



RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2020, de la Viceconsejera de Educación, por la que se convoca a los centros públicos dependientes del Departamento de Educación que imparten enseñanza no universitaria, excepto ciclos formativos de Formación de régimen general, para la realización de diferentes Proyectos de Formación hacia la Excelencia educativa durante el curso 2020-2021. (L1 Formación de la comunidad educadora).

El “Marco del modelo educativo pedagógico” del Plan Heziberri 2020 recoge las grandes líneas estratégicas de actuación vinculadas a los objetivos establecidos en el Espacio Europeo 2020. Dicho proyecto supone un cambio de paradigma importante, pues parte del planteamiento de una educación basada en las competencias.

El Decreto 236/2015, de 22 de diciembre, por el que se establece el currículo de Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, recoge que los profesores y las profesoras del sistema educativo vasco deben disponer de un perfil competencial que les permita asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias de sus diferentes funciones y tareas. En este sentido, la formación del profesorado tiene como objetivo alcanzar el perfil competencial necesario para que el alumnado logre las competencias definidas en el perfil de salida y las acciones formativas impulsadas por el departamento competente en materia educativa se caracterizarán, entre otros aspectos, por promover la excelencia mediante el impulso de proyectos para la innovación educativa y por favorecer procesos de colaboración entre los diferentes profesionales (formación entre iguales, creación de redes).

En este contexto, el Departamento de Educación, en cumplimiento de la disposición adicional quinta del citado Decreto 236/2015, ha aprobado el Plan de mejora del sistema educativo de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Una de las líneas estratégicas que contempla el mencionado Plan de mejora es la denominada “Formación de la comunidad educadora”. También es una línea prioritaria de actuación en el Plan de Formación Permanente del Profesorado no universitario. Las investigaciones internacionales concuerdan en que cualquier iniciativa que pretenda mejorar la educación estará determinada por el principal agente del cambio, que es el profesorado, ya que la mejora de la calidad de la educación está condicionada por la mejora de la calidad docente. Esto implica impulsar un proceso continuo de reflexión, actualización y mejora en torno a la tarea educativa y al aprendizaje en el contexto escolar vinculado a toda la comunidad educadora.

Por esa razón, se propone que las acciones y los proyectos de formación e innovación partan del contexto de los centros y de las necesidades que éstos manifiestan, para aportar soluciones prácticas factibles que se apliquen en el propio centro y generen un impacto cuantificable, de modo que pueda apreciarse un cambio con respecto a la situación inicial. Por ello, el Departamento de Educación, pretende orientar la formación permanente del profesorado hacia acciones de innovación que generen un impacto positivo en la dinámica habitual del centro educativo, y también, a compartir las buenas prácticas profesionales, tanto en el propio centro educativo, como con otros centros, y así reivindicar el valor de la formación “inter pares”.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 79/2017, de 11 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Educación y demás disposiciones de general aplicación,



RESUELVO:

Artículo 1. – Objeto de la convocatoria.

La presente convocatoria tiene por objeto conceder dotaciones económicas a los centros públicos dependientes del Departamento de Educación, que imparten cualquiera de los distintos niveles y tipos de enseñanza no universitaria (excepto aquellos que imparten exclusivamente ciclos formativos de régimen general que realicen alguna de las siguientes modalidades de formación hacia la excelencia educativa durante el curso 2020-2021:

- Proyectos integrales de innovación
- Proyectos de enriquecimiento curricular
- Proyectos de formación para la innovación educativa
- Experiencias “Partekatuz ikasi”

Artículo 2. – Entidades beneficiarias.

Podrán ser entidades beneficiarias de las dotaciones recogidas en la presente convocatoria los centros de titularidad pública dependientes del Departamento de Educación, que estén autorizados para impartir en la Comunidad Autónoma del País Vasco cualquiera de los distintos niveles o tipos de enseñanza no universitaria, excluidos aquellos que imparten exclusivamente enseñanzas referidas a Ciclos Formativos de régimen general.

Los Centros Públicos Integrados (CPI) que presenten proyectos que afecten al centro en su conjunto, tendrán una consideración diferenciada en cuanto a la dotación de recursos asociados a esta convocatoria.

Artículo 3. – Dotación económica y procedimiento de concesión

1. A la consecución de dicho objeto y con cargo a las partidas presupuestarias establecidas al efecto en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, se destinará una dotación económica de 600.000 euros, y por otro, unos recursos personales de profesorado cuyo cálculo se estima en 576.158 euros.

2. Dicha dotación queda desglosada, en función de las modalidades de proyectos financiables y territorios históricos en que se materialicen, del siguiente modo:

- a) 152.000 euros para proyectos integrales de innovación, distribuidos territorialmente en 24.400 euros en Álava, 68.400 euros en Bizkaia y 59.200 euros en Gipuzkoa.
- b) 40.000 euros para proyectos de enriquecimiento curricular.
- c) 290.000 euros para proyectos de formación para la innovación educativa, distribuidos territorialmente en 46.500 euros en Álava, 130.500 euros en Bizkaia y 113.000 euros en Gipuzkoa.
- d) 118.000 euros para las experiencias “Partekatuz ikasi”.

3. Por cada uno de los territorios y modalidades de proyectos financierables se llevará a cabo el



correspondiente procedimiento de adjudicación, en el que la concesión de las dotaciones se realizará por el procedimiento de concurso, a cuyo efecto se procederá a la comparación de las solicitudes presentadas, a fin de establecer una prelación de las mismas, atendiendo al baremo de valoración establecido en el anexo I, adjudicando, en la cuantía máxima que posibilita la presente Orden sólo aquéllas que, alcanzando la puntuación mínima establecida en el artículo 14, hubieran obtenido mayor valoración, y siguiendo el orden descendente de la puntuación obtenida en la fase de valoración hasta colmar el máximo de beneficiarios establecidos, o en su caso, el agotamiento de la consignación económica destinada al procedimiento concernido. En caso de empate, se dará prioridad a los proyectos de los centros que en el curso 2019-2020 no obtuvieron financiación económica al amparo de esta convocatoria, salvo en los casos de proyectos integrales y de enriquecimiento curricular de segundo o tercer año. De persistir el empate, se dará prioridad al centro con mayor porcentaje de alumnado becario.

4. Serán objeto de resolución, en primer lugar, los procedimientos correspondientes a los proyectos integrales de innovación, y en el caso de que en alguno no se agotara la dotación económica asignada, bien por insuficiencia de proyectos integrales que cumplan los requisitos exigidos, bien por resultar las cantidades concedidas inferiores al máximo establecido, la cantidad excedentaria acrecerá la dotación correspondiente a los proyectos de formación para la innovación correspondiente al mismo territorio. En segundo lugar, se resolverá el procedimiento correspondiente a los proyectos de enriquecimiento curricular. En tercer lugar, se procederá a resolver el procedimiento correspondiente a las experiencias de buenas prácticas. Si resultase alguna cantidad excedentaria tras la resolución de ese procedimiento de experiencias “Partekatuz ikasi”, dicha cantidad acrecerá proporcionalmente la dotación asignada a cada uno de los territorios para los proyectos de formación para la innovación. Por último, se resolverán los procedimientos correspondientes a los proyectos de formación para la innovación. Si resultase alguna cantidad excedentaria tras la resolución de alguno de los procedimientos correspondientes a los proyectos de formación para la innovación, dicha cantidad acrecerá proporcionalmente la dotación asignada a los restantes territorios. No obstante, siempre se tendrá presente que, si a un centro se le concede un proyecto de formación y previamente ha sido seleccionado en una experiencia de “Partekatuz ikasi”, hay que revisar la adjudicación de esta experiencia para cumplir el supuesto indicado en el artículo 8.4.

Artículo 4. – Gastos subvencionables y cuantía de las subvenciones

1. Con cargo a la presente convocatoria, cada centro docente únicamente recibirá financiación para una modalidad de proyecto (proyectos integrales de innovación, proyectos de enriquecimiento curricular y proyectos de formación para la innovación), y, en su caso, además, para una experiencia de “Partekatuz ikasi”. No obstante, podrá presentar solicitudes a cada una de las modalidades, recogidas en el artículo 1, en cuyo caso se actuará del siguiente modo:

- Si un mismo centro presenta una solicitud para cada una de las modalidades de proyectos y el proyecto presentado es idéntico en cuanto a contenido en ambas solicitudes, las dos serán excluidas de los procedimientos de selección.
- Si un mismo centro presenta una solicitud con contenido diferente para cada una de las modalidades de proyectos, será valorado en primer lugar el proyecto integral de innovación, de modo que, si el mismo fuera objeto de dotación, el proyecto de enriquecimiento curricular o el de formación para la innovación no entrarán en la fase de valoración y serán excluidos del procedimiento de adjudicación correspondiente.

2. Las dotaciones que se concedan se destinarán exclusivamente a la cobertura de los gastos directamente relacionados con el desarrollo y la ejecución de los proyectos para cuya financiación se



otorguen, pudiendo destinarse al pago de todos los gastos, tales como la contratación de ponentes y la realización de actividades vinculadas al proyecto del profesorado implicado. A este respecto, podrán imputarse como gastos con cargo a la impartición de la actividad formativa los siguientes: el coste de la actividad formativa, según presupuesto presentado por la entidad que la imparte, material bibliográfico de apoyo la formación, así como las dietas por causa del desplazamiento, el alojamiento o la manutención de la persona ponente, cuando sea ajena a la entidad formativa y esas sesiones formativas se hayan justificado en el proyecto presentado. En ningún caso se considerarán costes imputables a la actividad formativa los gastos en que incurra el profesorado participante en la actividad por razón de desplazamiento o manutención. No obstante, y en lo que respecta a las experiencias “Partekatuz ikasi”, la dotación económica concedida sí podrá destinarse a sufragar los gastos de desplazamiento motivados por las visitas entre los centros participantes.

3. Se subvencionará el 100% de los gastos subvencionables vinculados al proyecto, con los siguientes máximos:

- 3.000 euros, para los proyectos integrales de innovación y proyectos de enriquecimiento curricular, nuevos o de segundo año.
- 2.000 euros, para llevar a cabo tercer año de los proyectos integrales de innovación y de los proyectos de enriquecimiento curricular que obtuvieron dotación económica por esta modalidad en las convocatorias anteriores.
- 2.000 euros, para los proyectos de formación para la innovación educativa.
- 800 euros, para las experiencias “Partekatuz ikasi”

Artículo 5. – Exclusiones

Serán excluidos los proyectos que no cumplan los requisitos exigidos en la presente convocatoria y, además:

a) Los proyectos integrales de innovación, los proyectos de enriquecimiento curricular y los proyectos de formación para la innovación educativa que aborden la línea prioritaria “*L3. Bilingüismo en el marco de una educación plurilingüe*”, por ser esta línea objeto de otras convocatorias.

b) Los proyectos integrales de innovación, los proyectos de enriquecimiento curricular y los proyectos de formación para la innovación educativa que aborden la línea prioritaria “*L4. Materiales didácticos y Tecnologías de la Información y la Comunicación*” por ser esta línea objeto de otras convocatorias

c) Los proyectos integrales de innovación, los proyectos de enriquecimiento curricular y los proyectos de formación para la innovación educativa presentados por un mismo centro, si su contenido es el mismo para más de una modalidad.

d) Los proyectos integrales de innovación, los proyectos de enriquecimiento curricular y los proyectos de formación para la innovación educativa que solo desarrollen actividades orientadas al profesorado, derivadas del ejercicio docente, que forman parte de la actividad ordinaria del centro, pero no de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

e) Los proyectos integrales de innovación que ya se hayan desarrollado durante tres cursos.

f) Los proyectos de formación para la innovación educativa referidos exclusivamente a ciclos formativos de régimen general.



g) Los proyectos de formación para la innovación educativa presentados por centros que percibieron dotación para realizar proyectos de esa modalidad en alguno de los dos cursos anteriores (2018-2019 y 2019-2020), si el nuevo proyecto no presenta aspectos novedosos o que desarrollen los tratados en el curso anterior.

h) La solicitud de participación en las experiencias “Partekatuz ikasi”, si el centro solicitante no cuenta con un equipo mínimo de tres personas para llevarla a cabo.

i) Las solicitudes de participación en las experiencias “Partekatuz ikasi” de los centros que ya contaron con dotación económica para participar en la misma experiencia durante alguno de los dos cursos anteriores (2018-2019 y 2019-2020).

Artículo 6. – Proyectos integrales de innovación y proyectos de enriquecimiento curricular

1. A efectos de esta convocatoria, se entiende por proyectos integrales de innovación y proyectos de enriquecimiento curricular lo siguiente:

a) Son proyectos integrales de innovación educativa aquéllos que tienen por objeto reflexionar en profundidad en torno al modelo educativo que el centro quiere impulsar, para abordar aquellos aspectos transversales y relevantes de la actividad educativa sobre los que se desea intervenir, y que, por su entidad, precisan más de un curso académico y el acuerdo de la comunidad educativa a la que afecta. En el marco del Plan Heziberri 2020, los proyectos integrales de innovación educativa ofrecen a los centros educativos la oportunidad de que propongan actividades de formación y reflexionen en torno al modelo educativo del centro, de cara a introducir las mejoras necesarias en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde un enfoque centrado en la adquisición de competencias. Su duración será de al menos de dos cursos académicos y no superior a tres. Finalizados los años del proyecto, el centro podrá presentar su experiencia a los demás centros a través de la modalidad de “Partekatuz ikasi”, como centro tutor.

b) Son proyectos de enriquecimiento curricular aquéllos que tienen por objeto la implantación de metodologías activas en el aula y el desarrollo de programas de actividades para detectar, atender y enriquecer a todo el alumnado participante, tenga o no altas capacidades, aptitudes sobresalientes o talentos específicos, con el fin de incentivar su motivación al aprendizaje y al logro personal y colectivo. El proyecto podrá contemplar la realización de actividades también en horario extraescolar, siempre que no representen más del 25% de las actividades que se lleven a cabo.

Los proyectos de enriquecimiento curricular se desarrollarán en tres cursos académicos. En el primero, el proyecto se centrará en la formación del profesorado sobre el enriquecimiento curricular, las altas capacidades, las inteligencias múltiples, así como en la detección en el centro de alumnado con necesidades diversas en cuanto a los procesos de aprendizaje. En el segundo año, el proyecto se centrará en la atención al alumnado y el desarrollo de metodologías activas en el aula que contribuyan al enriquecimiento curricular. El tercer año se enfocará a la consolidación del proyecto y a la evaluación de los resultados, según los indicadores establecidos en el proyecto. Finalizados los tres años del proyecto, el centro podrá presentar su experiencia a los demás centros a través de la modalidad de “Partekatuz ikasi”, como centro tutor.

2. Se admitirá la solicitud de un proyecto integral de innovación que se desarrolle en varios centros educativos (proyectos integrales de innovación inter-centros). En tal caso, la solicitud la realizará uno de los centros, que actuará como representante de todos ellos a los efectos de la gestión del expediente, de modo que será quien reciba la dotación económica y quien deberá presentar la



justificación. La dotación económica no se verá incrementada porque se trate de una solicitud conjunta.

3. Los proyectos integrales de innovación educativa y los proyectos de enriquecimiento curricular deberán tener como referencia el Proyecto Educativo, el Plan Lector y el Plan Anual del centro, derivado de la evaluación diagnóstica, y se centrará en alguna de las competencias básicas y/o una o varias de las líneas prioritarias definidas por el Departamento de Educación. El centro interesado deberá cumplimentar en la aplicación informática puesta a su disposición en el enlace <https://educacion.hezkuntza.net/group/deialdiak/bikaintasunerantz-2020> los datos técnicos y presupuestarios del proyecto integral y adjuntará el Plan Anual del centro.

4. Tanto los proyectos integrales de innovación educativa como los proyectos de enriquecimiento curricular deberán incluir los siguientes apartados:

- Diagnóstico
- Objetivos estratégicos, los que se desarrollarán en el periodo completo de duración del proyecto
- Objetivos generales, los que se desarrollarán en el curso.
- Destinatarios
- Acciones que se van a realizar, incluidas las acciones formativas previstas para el profesorado
- Presupuesto
- Planificación y calendario de ejecución. Fases de desarrollo y temporalización.
- Criterios para la evaluación del proyecto e indicadores para la medición de los resultados y del impacto

5. Los centros que hayan obtenido dotación económica para el desarrollo de un proyecto integral de innovación en las convocatorias precedentes de 2018-2019 y/o 2019-2020 y deseen obtener financiación también en el curso 2020-2021, deberán indicar igualmente en su solicitud de continuación los apartados señalados en el punto anterior, referidos al desarrollo del proyecto en su segundo o tercer año de implementación, según corresponda.

6. Tanto el proyecto integral de innovación educativa como el proyecto de enriquecimiento curricular deberán implicar a todo el claustro en su conjunto. Cada proyecto preverá como mínimo de 45 horas para su desarrollo y ejecución.

7. Aunque ambos tipos de proyectos (proyectos de integrales de innovación y proyectos de enriquecimiento curricular) tengan una duración a nivel educativo mayor a un curso académico, la ayuda solicitada es sólo para el curso 2020-2021. Por tanto, si para poder implementar los proyectos en cursos sucesivos se necesitara ayuda económica, esta tendrá que ser solicitada en las convocatorias anuales que se realicen al respecto.

Artículo 7. – Proyectos de formación para la innovación educativa

1. Son proyectos de formación para la innovación educativa aquellos que tienen por objeto abordar e intervenir en algún ámbito de la actividad educativa que se desarrolla en el centro y cuya



planificación abarca un único curso académico. En el marco del Plan Heziberri 2020, los proyectos de formación para la innovación educativa ofrecen a los centros educativos la oportunidad de proponer actividades formativas en torno al proceso de enseñanza-aprendizaje para el logro de las competencias transversales, la elaboración de situaciones-problema a través de las cuales el alumnado pueda poner en práctica los saberes adquiridos y la selección de los contenidos relevantes desde la perspectiva de una educación basada en competencias.

2. El proyecto de formación para la innovación educativa objeto de esta convocatoria habrá de tener en cuenta la mejora global del centro y, por lo tanto, tendrá como referencia fundamental el Plan Anual del centro derivado de la evaluación diagnóstica, las líneas prioritarias establecidas por el Departamento de Educación, y centrará la atención especialmente en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo de las competencias básicas. Contemplarán como mínimo la intervención sobre una etapa educativa, con la implicación del profesorado correspondiente. El centro interesado deberá cumplimentar en la aplicación informática puesta a su disposición en el enlace <https://educacion.hezkuntza.net/group/deialdiak/bikaintasunerantz-2020> los datos técnicos y presupuestarios del proyecto de formación para la innovación y adjuntará el Plan Anual del centro.

El proyecto deberá incluir los siguientes apartados:

- Diagnóstico
- Objetivos generales
- Destinatarios
- Acciones que se van a realizar, incluidas las acciones formativas previstas para el profesorado
- Presupuesto
- Planificación y calendario de ejecución. Fases de desarrollo y temporalización.
- Criterios para la evaluación del proyecto e indicadores para la medición de los resultados y del impacto

3. No se admitirán solicitudes para realizar proyectos de formación para la innovación que sean una mera repetición de los proyectos presentados y financiados a los mismos centros en alguna de las convocatorias 2017/2018, 2018/2019 o 2019/2020.

4. El proyecto de formación para la innovación educativa deberá implicar en conjunto al menos al 80% del profesorado al que, por su contenido, afecta, y considerando los participantes de cada una de las tareas del proyecto. Cada proyecto preverá como mínimo 30 horas para su desarrollo y ejecución.

Artículo 8. – Experiencias “Partekatuz ikasi”

1. Las experiencias “Partekatuz ikasi” son una modalidad de formación del profesorado para la excelencia que consiste en que un centro educativo pueda solicitar de otro centro educativo tutor acompañamiento y orientación en el proceso para conocer las realizaciones pedagógicas consideradas de excelencia y que constituyen un modelo a seguir, y para dar los primeros pasos para su puesta en práctica. El centro interesado deberá señalar en la aplicación informática puesta a su disposición en el enlace <https://educacion.hezkuntza.net/group/deialdiak/bikaintasunerantz-2020> la



experiencia o experiencias en las que está interesado, por orden de prelación, y adjuntará un documento indicando la motivación para participar en “Partekatuz ikasi”.

2. No se admitirá la solicitud de un centro para participar en una determinada experiencia “Partekatuz ikasi” si durante el curso 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020 participó y obtuvo dotación económica para realizar la misma experiencia. Cuando un centro haya realizado diferentes experiencias de “Partekatuz ikasi” durante los dos cursos anteriores; su solicitud será tenida en cuenta para esta modalidad, sólo como última opción de adjudicación, es decir, se le adjudicará una experiencia, siempre y cuando, no existan solicitudes de otros centros que nunca hayan obtenido dotación por esta modalidad.

3. En el anexo II de la presente convocatoria se recogen las experiencias “Partekatuz ikasi” que están a disposición de los centros solicitantes, así como los centros de referencia. Cada centro indicará en la solicitud, por orden de prelación, y hasta un máximo de tres, en qué experiencias “Partekatuz ikasi” está interesado en participar. No se admitirán solicitudes para actividades que no estén incluidas en el Anexo II.

4. Si las solicitudes para una experiencia “Partekatuz ikasi” superan la capacidad de acogida de los centros tutores, tendrán prioridad en la adjudicación, primeramente, los centros que no hayan tenido contacto con la experiencia ni hayan participado con anterioridad en formaciones o seminarios relacionados con los centros referentes, con el fin de proporcionar conocimiento de estas metodologías a un mayor número de centros educativos. Después, quienes no hayan obtenido financiación para la realización de un proyecto de formación para la innovación en la convocatoria 2020-2021. Y, por último, el centro que cuente con mayor porcentaje de becarios. Los centros que no obtengan financiación para realizar la experiencia solicitada en primer lugar seguirán en el procedimiento con la segunda o, en su caso, la tercera opción.

5. Una comisión integrada por la Dirección de Innovación o persona en quien delegue, el director o directora del Berritzegune Nagusia y la persona responsable del programa en el Berritzegune Nagusia, realizará la selección de experiencias a ofertar a los centros para cada convocatoria, en base a los siguientes criterios:

- Consideración de experiencia innovadora.
- Grado de consolidación en el centro y experiencia contrastada.
- Evaluación positiva tanto por la dirección como por la asesoría del Berritzegune.
- Enmarque en las líneas estratégicas de actuación de la Viceconsejería de Educación.

6. Las experiencias “Partekatuz ikasi” contemplarán todas las acciones y actividades de formación y/o de innovación que sean necesarias para su desarrollo: visitas (al menos tres visitas al centro solicitante y una al centro tutor), reuniones, entrada al aula, adquisición de materiales o sesiones formativas. El centro solicitante y el centro tutor suscribirán en un acuerdo el plan de trabajo para la realización de la experiencia “Partekatuz ikasi”, conforme al modelo que figura en el anexo III. Dicho acuerdo se materializará siempre antes de acabar el curso escolar en el que se resuelve la convocatoria. De esta forma, ambos centros, podrán acordar el calendario de intervenciones para facilitar la gestión de los horarios de los y las participantes. Si el centro solicitante lo considera conveniente, podrá solicitar que el asesor o la asesora de referencia del Berritzegune acompañe en las visitas o asista a las reuniones o sesiones que se lleven a cabo en el marco de “Partekatuz ikasi”.



7. Las experiencias “Partekatuz ikasi”, en función de su contenido, podrán implicar a un departamento, un área, una etapa educativa o a parte o la totalidad del claustro. Para la experiencia “Partekatuz ikasi” el centro preverá como mínimo de 15 horas para su desarrollo y ejecución.

Artículo 9. – Certificación

Cuando la participación en el proyecto de cada profesor o profesora implicado supere el 80% de las horas establecidas para el desarrollo y ejecución del mismo, y siempre que la memoria de ejecución de dicho proyecto obtenga una valoración positiva, se certificará de oficio e individualmente a cada participante las horas establecidas para cada tipo de actividad: 45 horas, si es un proyecto integral o proyecto de enriquecimiento curricular, 30 horas si es un proyecto de formación para la innovación educativa, y 15 horas, si es una experiencia “Partekatuz ikasi”. No obstante, debido a que un mismo centro puede participar en diferentes convocatorias de proyectos durante el mismo curso académico, en ningún caso se emitirá a un mismo profesor o profesora más de 90 horas de certificación en concepto de proyectos de formación realizados en el centro al amparo de convocatorias de la Dirección de Innovación Educativa.

Artículo 10. – Apoyos para el desarrollo de los proyectos de formación hacia la excelencia

1. Corresponde al equipo directivo del centro velar por la puesta en práctica del proyecto integral, del proyecto de enriquecimiento curricular o del proyecto de formación para la innovación educativa, y a la jefatura de estudios, coordinar todo el desarrollo del mismo, personalmente o delegando esta función en una persona docente, en calidad de coordinador o coordinadora. De ser así, será este docente el encargado de informar periódicamente a la jefatura de estudios del desarrollo del proyecto, así como de cada una de las acciones llevadas a cabo, y podrá asistir a las reuniones del equipo directivo en que se traten cuestiones relacionadas con los mismos.

2. El centro, en el ámbito de su autonomía organizativa, podrá adaptar los horarios lectivos de las personas encargadas de la coordinación para compatibilizarlos con su función en el proyecto, tanto en cuanto a número de horas lectivas como a distribución de las mismas, y siempre cumpliendo la normativa expresada en las circulares de comienzo de curso de las enseñanzas correspondientes y de acuerdo con las disponibilidades horarias del centro.

3. Todo centro al que se apruebe un proyecto integral, un proyecto de enriquecimiento curricular o un proyecto de formación para la innovación educativa contará con la designación de al menos un asesor o una asesora de referencia del Berritzegune correspondiente, que será responsable, junto con la persona designada como coordinadora del proyecto en el centro, de las tareas de seguimiento y evaluación del proyecto aprobado. Además, el profesorado de los centros que tengan aprobado un proyecto de enriquecimiento curricular tendrá preferencia para participar en la formación que el Berritzegune Nagusia organice en torno a ese ámbito.

4. Los centros que cuenten con un proyecto de enriquecimiento curricular contarán el primer año con una persona liberada a media jornada para realizar las labores de coordinación del proyecto. Además, recibirán asesoramiento del Berritzegune Nagusia y participarán periódicamente en sesiones conjuntas, de formación, impulso, puesta en marcha seguimiento y evaluación del proyecto. En dichas sesiones tomarán parte los y las asesoras del Berritzegune Nagusia del área, el o la asesora referente del Berritzegune zonal, así como el coordinador o la coordinadora del proyecto de enriquecimiento curricular de cada centro.



5. El centro tutor de la experiencia “Partekatuz ikasi”, junto con la persona designada como coordinadora en el centro solicitante, realizará las tareas de evaluación y seguimiento de la actividad formativa. Además, la persona designada como coordinadora en el centro solicitante mantendrá informado al asesor o asesora del Berritzegune correspondiente sobre el desarrollo de la actividad. Para llevar a cabo todas sus tareas, el centro tutor dispondrá de una liberación horaria de acuerdo al número de centros asignados.

Artículo 11. – Presentación de solicitudes

1. El plazo de presentación de solicitudes se iniciará a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución y finalizará el 30 de marzo de 2020. La solicitud será presentada de forma electrónica mediante instancia normalizada, debidamente cumplimentada en todos sus términos. El modelo de solicitud estará disponible en la siguiente sede electrónica de euskadi.net <https://educacion.hezkuntza.net/group/deialdiak/bikaintasunerantz-2020>

2. Los centros interesados podrán presentar su solicitud para una o varias de las modalidades recogidas en el artículo 1.

3. Si las solicitudes no vinieran cumplimentadas en todos sus términos, se requerirá al centro solicitante para que, en un plazo de diez días naturales, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

4. A la solicitud se adjuntará, en todo caso, el Plan Anual del centro, y el proyecto que se desea desarrollar cuando corresponda.

Artículo 12. – Órgano de gestión

Corresponderá a la Dirección de Innovación Educativa la gestión del procedimiento de concesión de las dotaciones económicas previstas en la presente convocatoria.

Artículo 13. – Comisión de evaluación

Para el análisis y evaluación de las solicitudes presentadas se constituirá una comisión de evaluación, con representación equilibrada de ambos性, no inferior al 40%, y estará compuesta por:

- La persona responsable del servicio de Perfeccionamiento del Profesorado de la Dirección de Innovación Educativa, que presidirá la comisión.
- Las personas responsables de las Jefaturas Territoriales de Renovación Pedagógica o personas en quienes deleguen.
- Un asesor o una asesora del Berritzegune Nagusia, en representación de los centros o redes que figuran como referentes en las experiencias “Partekatuz ikasi”.
- El Director del Berritzegune Nagusia o persona en quien delegue.
- Una técnica del Servicio de Perfeccionamiento del Profesorado, que realizará las funciones de secretaría, y que será designada por la Directora de Innovación Educativa.



Artículo 14. – Selección de las solicitudes.

1. La selección de los proyectos se efectuará de acuerdo con el baremo para la valoración de las solicitudes, establecido en el anexo I. Serán denegados los proyectos integrales, los proyectos de enriquecimiento curricular y los de formación para la innovación que no alcancen una puntuación mínima de 12 puntos.

2. Para una adecuada valoración de los proyectos, la comisión de evaluación podrá recabar, del Berritzegune zonal correspondiente, informes sobre el proyecto presentado por los centros.

3. En relación a las experiencias “Partekatuz ikasi”, el Berritzegune zonal que corresponda a cada centro solicitante elaborará un informe en el que recogerá la trayectoria del centro respecto al contenido de la experiencia, la relación de proyectos en los que está participando el centro y una valoración sobre la oportunidad de esta participación, teniendo en consideración las cuestiones anteriores.

4. La comisión de evaluación elaborará las propuestas de resolución que elevará a la Directora de Innovación Educativa. Dichas propuestas incluirán la relación de los proyectos integrales, la de los proyectos de enriquecimiento curricular, la de los proyectos de formación para la innovación educativa y la de experiencias “Partekatuz ikasi” que se proponen para su aprobación, junto con la propuesta de dotación para conceder a cada uno de ellos. Asimismo, se incluirá la relación de solicitudes excluidas, con indicación de los motivos.

Artículo 15. – Resolución.

1. Corresponde a la Directora de Innovación Educativa, a propuesta de la comisión de evaluación, la resolución de los procedimientos en un plazo máximo de seis meses. La correspondiente resolución será notificada electrónicamente a los a los centros interesados e incluirá las solicitudes aceptadas de proyectos integrales, de los proyectos de enriquecimiento curricular, de los proyectos de formación para la innovación educativa y de las experiencias “Partekatuz ikasi”, con indicación de la dotación concedida a cada uno de ellos. Se añadirá una lista de reserva con dos proyectos de formación por territorio, según orden de puntuación, para cubrir las eventuales bajas que puedan producirse con posterioridad a la resolución, por la renuncia o incumplimiento de los centros. Asimismo, se incluirá la relación de solicitudes excluidas, con indicación de los motivos.

2. Se establece un plazo de diez días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la notificación, para que los centros interesados presenten reclamaciones contra dicha resolución, que serán resueltas por la Directora de Innovación Educativa.

3. Si con posterioridad a la notificación de la resolución a los centros interesados, alguno de los beneficiarios de proyectos de formación para la innovación renunciara a la dotación adjudicada, será sustituido por el centro que figure en la lista de reserva correspondiente al mismo territorio.

4. Transcurrido el plazo de resolución del procedimiento sin que se hubiera notificado la resolución, los interesados e interesadas podrán entender desestimada su solicitud a los efectos del artículo 25.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Artículo 16. – Incompatibilidad de las dotaciones.



La concesión de las presentes dotaciones económicas será incompatible con la obtención de cualquier otra ayuda para el mismo fin, ya provenga la misma de fondos públicos o privados.

Artículo 17. – Abono de las dotaciones.

El abono de las dotaciones se hará efectivo en dos libramientos, el primero, que ascenderá al 55% del total concedido, se abonará antes de finalizar el año 2020, y el segundo, por el importe restante, tras el examen de la documentación justificativa que se presente y la valoración positiva de la memoria del proyecto.

Artículo 18. – Obligaciones específicas de los centros seleccionados.

Los centros beneficiarios de las dotaciones establecidas en la presente convocatoria deberán cumplir en todo caso las siguientes obligaciones:

- a) Aceptar la ayuda concedida. En este sentido, si en el plazo de tres días a contar del siguiente a la notificación de la resolución de la convocatoria los centros beneficiarios no renuncian expresamente y por escrito a la misma, se entenderá que ésta queda aceptada.
- b) Incorporar el proyecto al Plan Anual de Centro.
- c) Utilizar la dotación para el destino concreto para el que ha sido concedida, esto es, para realizar el proyecto integral de innovación, el proyecto de enriquecimiento curricular, el proyecto de formación para la innovación educativa o la experiencia “Partekatuz ikasi” aprobados, y las actividades que en ellos se recogen.
- d) Colaborar con el Berritzegune zonal, la Inspección educativa y la Dirección de Innovación Educativa en las tareas de asesoramiento, evaluación, seguimiento y gestión vinculadas al proyecto y /o la experiencia “Partekatuz ikasi”.
- e) Facilitar a la Oficina de Control Económico y al Tribunal Vasco de Cuentas públicas la información que le sea requerida en el ejercicio de sus funciones respecto de las dotaciones económicas recibidas con cargo a esta convocatoria.
- f) Presentar la documentación justificativa de la ejecución del proyecto y/o de la experiencia “Partekatuz ikasi” en el plazo y la forma establecidos. Así mismo se cumplimentarán todos los formularios (en formato Excel) de seguimiento establecidos a tal efecto en la propia aplicación informática.
- g) Los centros que hayan recibido dotación económica para realizar proyectos integrales de innovación o proyectos de enriquecimiento curricular, además colaborarán con la Dirección de Innovación Educativa y la UPV-EHU, aceptando alumnado en prácticas de Grado de Educación Infantil y Grado de Educación Primaria, así como del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, a fin de facilitar al futuro profesorado su integración en prácticas educativas reales de centros innovadores.
- h) Los centros que hayan recibido dotación económica para realizar un proyecto de formación para la innovación, se comprometen a recoger en el Plan Anual del centro del siguiente curso académico la implementación del proyecto aprobado por esta convocatoria.



Artículo 19. – Justificación de la actividad.

1. Los centros a los que se les haya aprobado alguna de las modalidades, un proyecto y/o una experiencia, presentarán una memoria sobre su desarrollo y evaluación, antes del 15 de junio de 2021. Las justificaciones se presentarán por medios electrónicos, a través del portal dirigido a centros públicos: “Herri-ikastetxeak/Deialdiak” (<https://educacion.hezkuntza.net/group/deialdiak>), para ello completarán todos los formularios establecidos en dicha aplicación (Anexo IV).

2. La memoria deberá incluir la relación de actividades realizadas, su desarrollo, el grado de consecución de los objetivos propuestos, el coste ha tenido cada una de ellas, siempre que sea imputable a la actividad aprobada, y la evaluación del proyecto en su conjunto. El centro educativo guardará las facturas, los recibos y cualquier otro justificante del gasto realizado, por si le fuera requerida dicha documentación por la Administración. A través de la aplicación de habilitada al efecto se completará la memoria de forma electrónica y se añadirá el resto de documentación y todos los datos establecidos en los formularios (Anexo IV) que al efecto se habiliten en dicha plataforma. En el informe sobre el desarrollo y la evaluación del proyecto se incluirán, además, como indicadores de impacto los siguientes: el número y el contenido de los materiales elaborados; el número de alumnos y alumnas sobre los que se ha incidido; el número y contenido de las actividades formativas realizadas, el número y porcentaje de profesorado participante y si, como parte de la formación se ha implementado alguna práctica en el aula.

3. En dicha memoria se deberá incluir, además, la certificación de la dirección del centro sobre de la participación del profesorado correspondiente, con indicación expresa del porcentaje de participación de cada uno respecto al total de las horas realizadas.

Artículo 20. – Seguimiento y evaluación.

1. La comisión pedagógica del Berritzegune que corresponda a cada centro beneficiario realizará al finalizar el curso un informe en relación al desarrollo de los proyectos integrales, los proyectos de enriquecimiento curricular y los proyectos de formación hacia la excelencia educativa seleccionados. Dichos informes se remitirán al Servicio de Perfeccionamiento del Profesorado y a la correspondiente Jefatura Territorial de Renovación Pedagógica, donde estarán a disposición del centro correspondiente.

2. En el caso de que a lo largo del curso se produjese cualquier incidencia significativa en el desarrollo de los proyectos integrales, de los proyectos de enriquecimiento curricular o de los proyectos de formación hacia la excelencia educativa, la dirección del Berritzegune zonal correspondiente informará a la Jefatura Territorial y a la Dirección de Innovación Educativa, al objeto de que la citada Dirección pueda tomar las medidas pertinentes para el adecuado cumplimiento de la presente convocatoria.

3. Los centros tutores de las experiencias “Partekatuz ikasi” realizarán al finalizar el curso un informe en relación al desarrollo de dichas experiencias y en el que se incluirá la evaluación de la participación de cada uno de los centros solicitantes en las mismas. Dicho informe será remitido a la Dirección de Innovación Educativa antes del 15 de junio de 2021.

4. La Inspección de Educación, en su visita a los centros docentes, controlará el grado de cumplimiento de los proyectos integrales, de los proyectos de enriquecimiento curricular y de los de formación hacia la excelencia educativa que hayan sido seleccionados, que deberán estar reflejados



en el Plan Anual de Centro, e informarán a la Dirección de Innovación Educativa en caso de incumplimiento.

Artículo 21. – Incumplimientos.

1. La constatación de la existencia de cualquier supuesto de incumplimiento de las condiciones que motivaron la concesión de la dotación económica dará lugar a la obligación de reintegrar a la Tesorería General del País Vasco las cantidades percibidas.

2. Procederá la devolución cuando concurren alguna de las siguientes circunstancias:

a) Que la Dirección de Innovación educativa tenga constancia de que los proyectos objeto de la dotación no se han realizado o no alcanzan mínimamente el grado de realización previsto en su diseño.

b) Que los beneficiarios incumplan las obligaciones recogidas en el artículo 18 de la presente convocatoria, o cualquiera otra de las obligaciones que corresponden a los beneficiarios de ayudas con cargo a los presupuestos de la CAPV.

Artículo 22. – Protección de datos

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y con la Ley 2/2004, de 25 de febrero, sobre Ficheros de Datos de Carácter Personal de Titularidad Pública y de Creación de la Agencia Vasca de Protección de Datos, los datos personales recogidos en la tramitación de esta convocatoria, cuyo tratamiento y publicación es autorizado por los y las participantes en la misma, serán incluidos en el fichero número 19 denominado Proyectos de Formación e Innovación de la Dirección de Innovación Educativa, cuyo objeto será gestionar la presente convocatoria, así como para informar a las personas concurrentes a dicha convocatoria de su desarrollo. La responsable de este fichero es la Dirección de Innovación Educativa. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrán ejercer ante la Dirección de Innovación Educativa, dirigiéndose para ello a la siguiente dirección: calle Donostia-San Sebastián, 1; 01010 Vitoria-Gasteiz.

Asimismo, las personas concurrentes a esta convocatoria autorizan a la Dirección de Innovación Educativa a comprobar en otros organismos públicos la veracidad de los documentos presentados.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de marzo de 2020.

La Viceconsejera de Educación

MIREN MAITE ALONSO ARANA





BAREMO PARA LA VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES

1. Adecuación del proyecto al Proyecto Educativo al Plan Anual del Centro:	Máximo 11 puntos
1.1. Relación del proyecto con las necesidades detectadas en el Plan Anual	Hasta 2 puntos
1.2. Desarrollo de planteamiento interdisciplinar	Hasta 2 puntos
1.3. Aportación de las actividades propuestas hacia una modificación metodológica significativa	Hasta 2 puntos
1.4. Interrelación de las actividades de formación e innovación con los distintos ámbitos del Plan Anual: curricular y metodológico; organizativo y de funcionamiento; comunitario (dirección de centro, convivencia...) y desarrollo profesional o formación	Hasta 2 puntos
1.5. Relación del proyecto con las medidas para la puesta en marcha y desarrollo del Plan Lector del centro	Hasta 3 puntos
2. Contextualización y justificación del proyecto:	Máximo 7 puntos
2.1. Claridad y concreción de los objetivos de las actividades de formación y de las de innovación	Hasta 2 puntos
2.2. Relación con el desarrollo de las competencias básicas mediante planteamientos interdisciplinares	Hasta 2 puntos
2.3. Introducción de elementos globalizadores que tengan en cuenta la implicación del profesorado, el alumnado y otros miembros de la comunidad escolar	Hasta 1 punto
2.4 Concreción de las actividades de formación/innovación y su aplicación directa en el funcionamiento del centro	Hasta 1 punto
2.5. Determinación de una trayectoria estratégica a medio plazo	Hasta 1 punto
3. Viabilidad, aplicabilidad y gestión del proyecto:	Máximo 11 puntos
3.1. Organización prevista en el desarrollo de las distintas actividades propuestas en el proyecto	Hasta 2 puntos
3.2. Definición de la temporalización y las fases del proyecto: momentos de trabajo entre el profesorado implicado y relación con la dinámica habitual del centro	Hasta 2 puntos
3.3. Establecimiento de estructuras de coordinación y asignación responsables	Hasta 2 puntos
3.4. Diferenciación clara de los aspectos formativos e innovadores en las actividades propuestas	Hasta 1 punto
3.5 Generación de material didáctico, digital o no, relativo a las competencias científica y matemática	Hasta 3 puntos
3.6. Uso de la oferta formativa del Berritzegune zonal y de otras ofertas de formación institucionales para el desarrollo del proyecto	Hasta 1 punto
4. Plan de evaluación de los resultados:	Máximo 4 puntos
4.1. Definición de criterios de evaluación, indicadores de logro de objetivos de las actividades de formación y las de innovación	Hasta 2 puntos
4.2. Fijación de instrumentos y momentos de evaluación	Hasta 2 puntos
5. Justificación del presupuesto:	Máximo 2 puntos
5.1. Coherencia del presupuesto solicitado con el plan de trabajo y los recursos del centro	Hasta 1 punto
5.2. Desglose explicativo de la dotación solicitada	Hasta 1 punto
6. Igualdad de oportunidades y equidad:	Máximo 5 puntos
6.1 Centro integrado en el Programa "Hamaika Esku"	5 puntos
6.2 Más del 60% del alumnado es becario	2 puntos
6.3 Más de un 45% y hasta el 60% del alumnado es becario	1 punto
6.4 Entre un 30% y un 45% del alumnado es becario	0,5 puntos
Puntuación total Máxima	40 puntos



ANEXO II

EXPERIENCIAS “Partekatuz ikasi

Índice de experiencias:

Experiencia	Título	Centros tutores	Localidad
1.experiencia	Estrategias participativas y organizativas para trabajar la coeducación de una forma eficaz	IES Koldo Mitxelena BHI	Vitoria-Gasteiz
2.experiencia	Berdintasun ibilgailua: un futuro STEAM posible para todas y todos	IES Bizarain BHI	Rentería
3.experiencia	Más allá del género	CEIP Otxandio HLHI	Otxandio
4.experiencia	El alumnado participamos en la gestión de la convivencia	CEIP Bizarain HLHI	Rentería
		IES Hirubide BHI	Irún
5.experiencia	Construyendo un proyecto de convivencia entre todas y todos: observatorio de la convivencia y actividades encaminadas a la “provención”.	CEIP Cervantes HLHI	Bilbao
6.experiencia	Tutoría hacia nuevas metodologías en las Aulas de Aprendizaje de tareas	CIFP Mendizabala LHII	Vitoria-Gasteiz
7.experiencia	Compartiendo aprendemos y nos enriquecemos juntos: un camino de enriquecimiento compartido	CEIP San Bartolomé HLHI	Leioa
8.experiencia	Familias y alumnado en la Talaia de Jaizkibel en busca de miel	CEIP Lezo HLHI	Lezo
9.experiencia	Comisión de euskara del alumnado: dinámica interna y actividades que organiza	CEIP Eguzkitza LHI	Irún
10.experiencia	BIZIPOZA: iqueremos hablar en euskara con nuestras amigas y amigos!	CEIP Elatzeta HLHI	Irún
11.experiencia	Estrategias y actividades para facilitar la comprensión lectora del alumnado. Desarrollo del plan lector.	CEIP Landako HLHI	Durango
12.experiencia	Creando lectores: la biblioteca como motor del plan lector.	IES Aixerrota BHI	Getxo
13.experiencia	Creando puentes en Bastidako eskola	CEIP Labastida HLHI	Labastida
14.experiencia	¿ACOMPAÑAR O DIRIGIR? Sembrando una mirada consolidada de acompañamiento e intervención en cada procesos	CEIP Aldaialde HLHI	Vitoria-Gasteiz
15.experiencia	De la mirada a la práctica. Creando nuestro propio modelo.	CPI Ikasbidea IPI	Arratzua-Ubarrundia
16.experiencia	Abriendo los espacios: del aula al movimiento autónomo.	CEIP Mimetiz HLHI	Zalla
17.experiencia	El movimiento autónomo y la organización de los ecosistemas en Educación Infantil	CEIP Félix Samaniego HLHI	Tolosa
18.experiencia	Ciencia educadora en la dinámica del juego libre.	CPEIP Umandi HLHI	Vitoria-Gasteiz
19.experiencia	En busca de claves que garanticen el bienestar de la niña y del niño en Educación Infantil	CEIP Zaldupe HLHI	Ondarroa
20.experiencia	El ecosistema científico en el movimiento autónomo	CEIP Zumaia HLHI	Zumaia



Experiencia	Título	Centros tutores	Localidad
21.experiencia	CREATIVIDAD sin límites. Desde la escuela a la vida.	CEIP Amoroto HLHI	Amoroto
22.experiencia	El aula, la comunidad que crea y comparte el conocimiento	CEIP Antzuola HLHI	Antzuola
23.experiencia	Cambiar la oferta educativa de la ikastola para crecer y educar en competencias. (Espacios, recursos, aprendizaje y estilo de actuación educadora basados en competencias)	CEIP Azpeitiko Ikastola-Karmelo Etxegarai HLHI	Azpeitia
24.experiencia	"Crecer, en una escuela viva"	CEIP Basakaitz HLHI	Aizarnazabal
25.experiencia	Desarrollo de STEAM, robótica, plan lector, plan de convivencia a través de las Actuaciones Educativas de Éxito.	CPI Sansomendi IPI	Vitoria-Gasteiz
		CEIP Maiztegi HLHI	Iurreta
		CEIP Pedro María Otaño HLHI	Zizurkil
26.experiencia	Desarrollando las competencias a través del aprendizaje basado en proyectos.	CEIP Lantziego Ikastola HLHI	Lantziego-Lantziego
27.experiencia	Talentuz: creatividad y sabiduría desde la infancia	CEIP Lekeitio HLHI	Lekeitio
28.experiencia	Impulsamos un proyecto TIC de centro en Secundaria, basado en el software libre.	IES Antigua-Luberri BHI	Donostia-San Sebastián
29.experiencia	Scratch en el proceso de aprendizaje.	CEIP Etxaurren Ikastola HLHI	Ayala-Aiara
30.experiencia	"Flipped Classroom" otro modo de aprender, el alumno como protagonista.	IES Lekeitio BHI	Lekeitio
31.experiencia	STEAM: ciencia y arte van de la mano	CEIP Orokieta HLHI	Zarautz
32.experiencia	Otros algoritmos para las operaciones aritméticas en el primer ciclo	CEIP Plaentxi HLHI	Soraluce-Placencia de las Armas
33.experiencia	Impulsamos un proyecto TIC de centro, Infantil-Primaria, basado en el software libre.	CEIP Talaia HLHI	Hondarribia
34.experiencia	El juego y las matemáticas manipulativas	CEIP Zelaieta HLHI	Abadiño
35.experiencia	Gestión Avanzada de Centros Educativos; Opción de Equipos Directivos para la mejora educativa	CEIP Murumendi HLHI	Beasain
		IES Elorrio BHI	Elorrio
		IES Lizardi BHI	Zarautz
36.experiencia	Liderazgo educativo y su incidencia en la mejora de los centros	EEI Okondo HHE	Okondo
		CEIP Amara-Berri HLHI	Donostia-San Sebastián
37.experiencia	Aprendiendo entre iguales: tutoría de nuevos equipos directivos	CEIP Dunboa HLHI	Irún



EXPERIENCIA 1.-

Título	Estrategias participativas y organizativas para trabajar la coeducación de una forma eficaz
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>El plan de Coeducación tiene el peligro de quedarse en papel mojado si no se adoptan medidas estructurales, en el centro educativo, que impliquen al alumnado y al claustro en su desarrollo. Para ello es necesario que la dirección facilite una organización participativa y que la coeducación se convierta en un tema prioritario en todos los aspectos.</p> <p>La Comisión o (comisiones) de igualdad debe ser una herramienta para el desarrollo del plan. Esta comisión debe implicar directamente al alumnado, convirtiéndose en un lugar de encuentro y debate entre el profesorado y el alumnado. Para ello es imprescindible que se reúna periódicamente en un ambiente distendido.</p> <p>De estas comisiones debe partir la organización de cualquier acción que sirva para sensibilizar a la comunidad educativa en su totalidad: campañas de sensibilización, actividades o talleres que se inserten en cualquier asignatura, charlas, semana feminista, world café...</p> <p>Desarrollo de la experiencia:</p> <ol style="list-style-type: none">1. momento: Conocer la experiencia y establecer el plan de trabajo entre la escuela solicitante y la escuela tutora2. momento: Diseñar la posible puesta en marcha de la práctica en la escuela solicitante.3. momento: Reflexión del proceso y la práctica. Toma de decisión sobre la implantación futura de la experiencia en el centro solicitante
Centros tutores	IES Koldo Mitxelena BHI (Vitoria-Gasteiz)
Información adicional	https://sites.google.com/a/koldomitxelena.net/kmweb/home



EXPERIENCIA 2.-

Título	Berdintasun ibilgailua: un futuro STEAM posible para todas y todos
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>Nos dimos cuenta de que los estudios de la rama Steam (Ciencia, Tecnología, Ingenierías, Arte y Matemáticas) son elegidos por pocas chicas de nuestro alumnado, por eso estamos trabajando en ideas, estereotipos, imagen actual de la mujer y aspecto de las mujeres a admirar en la primera iniciativa del proyecto (PE1: análisis estadístico del género).</p> <p>El punto de partida ha sido preguntar qué piensan estudiar en el futuro. A continuación, se analizan los datos del centro a lo largo de los tres años y se comparan con los datos del II Plan de Coeducación para el sistema educativo de la CAPV. Se les solicita un análisis crítico de los datos y gráficos aportados por el estudio estadístico.</p> <p>Utilizamos la técnica de trabajo grupal de <i>Aprendizaje Cooperativo "opiniones contrapuestas"</i> para analizar esta realidad social en la que confluyen dos o más puntos de vista contrapuestos. Esta técnica nos enseña habilidades o estrategias básicas para el debate y el razonamiento ante el público, favoreciendo la comprensión y la tolerancia, así como la superación de prejuicios.</p> <p>En la elaboración de todas las otras iniciativas, en el diseño de grupos, el enfoque de género ha estado muy presente, con el objetivo de despertar entre las chicas vocaciones para la ciencia y la tecnología. Y es que las chicas deben ser conscientes de que ser científicas o tecnólogas también es una oportunidad que tienen a su alcance, y para ello debemos sensibilizar y orientar sobre la carrera científica y tecnológica, comunicando y trabajando los estereotipos existentes para que no condicione la elección de estudios.</p> <p>Por otro lado, aprendiendo a crear un vehículo teledirigido, han desarrollado tanto las competencias transversales básicas como contenidos específicos desde las áreas de matemáticas, física-química, plástica, tecnológica, inglés y euskera.</p> <p>Desarrollo de la experiencia</p> <ul style="list-style-type: none">• Compartir nuestra trayectoria y experiencia:<ul style="list-style-type: none">○ planificación, coordinación, materiales y evaluación.• Asesoramiento y seguimiento de proyectos y materiales.
Centros tutores	IES Bizarain BHI (Rentería)
Información adicional	<p>https://steamgune.euskadi.eus/eu/inicio</p> <p>http://www.bizarainbhi.hezkuntza.net/</p>



EXPERIENCIA 3.-

Título	Más allá del género.
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>¿Qué es ser chica? ¿Qué supone ser un chico? ¿Clasificamos a nuestr*s alumn*s por identidades de género? ¿Cómo actuaremos con aquellos que no se vean representados con este modelo?</p> <p>Desarrollo de la experiencia:</p> <p>La llegada de una familia que no se correspondía con la identidad heteronormativa de género puso en cuestión la perspectiva de sexo/género en nuestra escuela. En consecuencia, pusimos en marcha un proceso de reflexión y formación. Pronto nos dimos cuenta de que esta heteronormatividad afectaba enormemente a TOD*S l*s alumn*s. Quienes se consideraban chicos/chicas, tenían "una única forma" de expresarlo, tanto en la sociedad como en la escuela. Este sistema binario de género sólo perjudica la expresión de la identidad. Obliga a los alumnos a hacer una selección en la que deben comprar todo el "lote".</p> <p>Pero, ¡es posible afrontar este reto!</p> <p>Estas son algunas de las claves que ofrecemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la participación de cada agente (Alumnado, profesorado, familias, Ayuntamientos) • Cuestionar las clasificaciones/agrupaciones basadas en el género/sexo. • Reflexionar sobre términos como "normal", "habitual" ... • Encauzar los cambios arquitectónico-estructurales (aseos, vestuarios ...) • Planificar de cambios curriculares • Promover cambios metodológicos. • Si tuviéramos un alumno con una identidad de género no normativa (seguro que los tenemos), qué es lo que deberíamos tener en cuenta.
Centros tutores	CEIP Otxandio HLHI (Otxandio)
Información adicional	www.otxandiokoeskola.com



EXPERIENCIA 4.-

Título	El alumnado participamos en la gestión de la convivencia
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>Partimos de un concepto de convivencia esencialmente positivo, que ha de ser aprendido y desarrollado en el contexto escolar. Por ello, trabajar la convivencia tanto desde lo personal como desde lo colectivo posibilitará entre otros, mejorar el funcionamiento de toda la escuela y convertirla en una organización viva... (Uruñuela, 2016).</p> <p>En este mismo sentido y desde la iniciativa Bizikasi se destacan como elementos principales una serie de propuestas (medidas organizativas, opciones metodológicas, desarrollos curriculares, estrategias ...) para que el centro adopte la senda de la prevención desde la prevención.</p> <p>En nuestro centro, consideramos que una estructura de prevención que posibilita la participación del alumnado de manera estructurada, a través de la formación específica y con el liderazgo del profesorado son los círculos de la convivencia.</p> <p>Desarrollo de la experiencia:</p> <p>Mediante la tutorización de nuestra práctica trabajaremos los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Qué son los círculos de convivencia y cómo los llevamos a cabo en nuestro centro• Formación al alumnado: cómo la llevamos a cabo, contenido, análisis de casos...• Participación del alumnado en el Observatorio de convivencia: gestión, aspectos positivos...• Los círculos de convivencia y las familias: procesos participativos con la comunidad
Centros tutores	CEIP Bizarain LH (Rentería) IES Hirubide BHI (Irún)
Información adicional	https://bizarain.eus/ikastola http://www.hirubide.eus/



EXPERIENCIA 5.-

Título	Construyendo un proyecto de convivencia entre todas y todos: observatorio de la convivencia y actividades encaminadas a la “provención”.
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>Teniendo en cuenta que la convivencia es una de las piedras angulares en la que se sustentan no sólo los procesos de enseñanza-aprendizaje sino, también, la formación integral de las futuras alumnas y alumnos, el OBSERVATORIO DE LA CONVIVENCIA como eje vertebrador pretende impulsar actuaciones de prevención y medidas para la mejora de la convivencia en general y la promoción de la igualdad de mujeres y hombres</p> <p>Fases del programa:</p> <p>1-Dar a conocer las finalidades del Observatorio de la Convivencia 2-Presentar un modelo de Representantes del Observatorio de Convivencia 3-Explicar el funcionamiento de las reuniones del Observatorio de la Convivencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1^a reunión: Diagnóstico y Plan Anual • 2^a reunión: Seguimiento • 3^a reunión: Evaluación <p>4-Ofrecer la posibilidad de participar como observador en una reunión 5-Presentar modelos de acciones “proventivas” implementadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Protocolo de normas” <ul style="list-style-type: none"> – Modelo de protocolo de normas para Infantil unificado (comedor, patios, aula, pasillos...) – Modelo de protocolo de normas para Primaria unificado (comedor, patios, aula, pasillos...) • “Mediación” Proceso de Mediación: Formación mediadoras y mediadores, rol del profesorado... • “Patio Educativo” Transformación del patio en un espacio seguro: reflexión e intervención (herramientas y recursos) • “BIZIKASI”: Protocolo interno de acoso escolar <p>6-Mostrar instrumentos y recursos utilizados</p>
Centros tutores	CEIP Cervantes HLHI (Bilbao)
Información adicional	https://cervanteseskola.eus/



EXPERIENCIA 6.-

Título	Tutoría hacia nuevas metodologías en las Aulas de Aprendizaje de tareas.
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>A través de la iniciativa de este proyecto se va a dar a conocer las buenas prácticas y acciones educativas dirigidas a las Aulas de Aprendizaje de Tareas.</p> <p>En este proceso se pretende impulsar la implantación de metodologías dirigidas a la plena inclusión educativa, social y laboral de alumnos con necesidades especiales de las ATTs. Disponiendo de un currículo adaptado y específico a cada alumno y alumna del aula.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificar las necesidades específicas de cada una de las Aulas de Aprendizaje de Tareas de los centros solicitantes.• Poner en práctica proyectos de visibilización del alumnado y sus capacidades en la comunidad educativa del centro.• Ofrecer modelos y estrategias concretas para mejorar las prácticas dirigidas a la plena inclusión educativa, social y laboral.• Proporcionar asesoría personalizada para diseñar y mejorar los planes curriculares.• Compartir experiencias curriculares innovadoras de Educación Especial. <p>Desarrollo de la experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Visita a los centros solicitantes para conocer sus características y perfil del alumnado y profesorado.• Diagnóstico y propuesta de un plan de acción conjunta entre centro tutor y centro solicitante.• Visita al centro tutor para visualizar el funcionamiento de la ATT.• Seguimiento y evaluación del plan con visitas regulares a los centros solicitantes.
Centros tutores	CIFP Mendizabala LHII (Vitoria-Gasteiz)
Información adicional	http://www.mendizabala.hezkuntza.net



EXPERIENCIA 7.-

Título	Compartiendo aprendemos y nos enriquecemos juntos: Un camino de enriquecimiento compartido
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>En nuestro centro tenemos un plan de ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR a través de las KUTXA MAGIKOAK – PENTSATEKA-ERLEA-ROBOTIKA en todas las Aulas desde 2 años hasta 6º de Primaria. Infantil toma parte a diario y Primaria tiene establecidas sesiones semanales.</p> <p>Además, ponemos en marcha:</p> <ul style="list-style-type: none">• ENRIQUECIMIENTO DIGITAL a su vez tienen materiales en orokorra para cada nivel. En donde se abordan las áreas (principalmente mate y lengua) en otra línea.• EXPOSICIONES-INVESTIGACIONES-PROYECTOS: investigación un área de interés, exposición y desarrollo de habilidades sociales.• BANCO DE FAMILIAS: dinámica en el centro y participan en los proyectos aumentando la motivación de nuestro alumnado.• RESPUESTAS DISTINTAS según el perfil del alumnado. No todos necesitan lo mismo. Enriquecimiento Curricular Horizontal y Vertical, ACI Ampliación, Aceleración.• TUTORIAS INDIVIDUALIZADAS. Acompañamiento no solo curricular sino social y emocional cercano. <p>Desarrollo de la experiencia:</p> <p>Mediante esta experiencia los centros tutorizados podrán:</p> <ul style="list-style-type: none">• Compartir la gestión de los recursos personales en nuestra escuela• Conocer la vida de nuestras aulas desde infantil a primaria• Conocer qué son las <i>Kutxa Magikoak</i> y las “<i>Magic Box</i>”:<ul style="list-style-type: none">○ contenido, áreas de conocimiento que trabajamos (razonamiento, lógica, cálculo matemático, creatividad, orientación espacial...) funcionamiento (txokos, hojas de registro...)• Compartir material para la detección y seguimiento• Compartir dudas, reflexiones y aprendizajes
Centros tutores	CEIP San Bartolomé HLHI (Leioa)
Información adicional	014335aa hezkuntza.net



EXPERIENCIA 8.-

Título	Familias y alumnado en la Talaia de Jaizkibel en busca de miel
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>Nuestro colegio es una colmena. Y lo entendemos como una colmena, porque, para conseguir la miel, nos parece imprescindible que familias, alumnado y profesorado que se esconden detrás de esas planchas de madera, trabajen juntos de forma coordinada, dentro de una colmena, como lo hacen las abejas. Si queremos fomentar el euskera, por lo tanto, imprescindible dar la palabra a toda la comunidad escolar. Para ello, hemos creado la comisión de Estudiantes y la Comisión de Padres y Madres.</p> <p>La Comisión de Estudiantes tiene como objetivo estimular al alumnado. En los niveles 4º, 5º y 6º de FP 2 representantes de cada aula, (un total de 18 personas) se reúnen mensualmente con el director y el responsable de normalización para exponer sus inquietudes, acciones y estrategias en torno al euskera. En la medida en que las propuestas son factibles, los representantes trasladan periódicamente una función concreta a las aulas.</p> <p>La Comisión de Padres y Madres también está trabajando con ganas. Coordinación estrecha. Por ejemplo, en el momento en que los alumnos están inventando un juego cooperativo, los padres han organizado un punto de encuentro de juegos de mesa.</p> <p>Desarrollo de la experiencia:</p> <p>1- Instrucciones sobre el trabajo que se realiza en las dos comisiones: composición, características, frecuencia, funcionamiento ...</p> <p>2- enumerar y dar a conocer el trabajo que se realiza. Fijar la prioridad del centro interesado para su desarrollo en profundidad en un periodo posterior.</p> <p>3- mostrar, compartir o intercambiar el material disponible o generado en torno a esa experiencia concreta. Ad: juego cooperativo que hemos inventado para trabajar expresiones en euskera.</p>
Centros tutores	CEIP Lezo HLHI (Lezo)
Información adicional	https://www.lezoherrieskola.eus/ https://www.youtube.com/watch?v=kv4Gj8slq2I https://www.youtube.com/watch?v=4LbcBWhyetI



EXPERIENCIA 9.-

Título	Comisión de Euskera del alumnado: dinámica interna y actividades que organiza
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>Hace 5 cursos que pusimos en marcha la Comisión de Euskera del Alumnado, con el objetivo de fomentar el uso del euskera.</p> <p>Se agrupan los alumnos de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria, dos personas por aula.</p> <p>Cada cinco o seis semanas se reúnen con la persona responsable de Normalización Lingüística del centro para hablar sobre el uso del euskera y organizar diversas iniciativas de cara a sus compañeros y compañeras de clase.</p> <p>Desarrollo de la experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Compartir cómo organizamos la comisión y cuál ha sido su recorrido.• Compartir las principales actividades realizadas en los últimos años: Experiencia eusle, concursos de lemas a favor del euskera, organización de actividades lúdicas, sesiones de megafonía a la hora de la entrada, TV en el día del euskera ...• Cómo realizamos la gestión: qué actividades realizamos y cómo organizamos el alumnado decide en la reunión, con la guía del responsable de HN.• Compartir las dinámicas ricas y las reflexiones interesantes que han surgido en el seno del grupo, así como su influencia habitual en los miembros del comité de alumnos y alumnas.
Centros tutores	CEIP Eguzkitza LHI (Irún)
Información adicional	http://www.eguzkitza.hezkuntza.net/eu



EXPERIENCIA 10.-

Título	Bizipoza: ¡queremos hablar en euskara con nuestras amigas y amigos!
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>La iniciativa Bizipoza pretende:</p> <ul style="list-style-type: none">• Incrementar el uso del euskera entre el alumnado• Organizar acciones a partir de los intereses del alumnado• Que ellos mismos quieran hablar en lugar de obligarles a hablar en euskera. <p>Se utilizan tiempos de juego para llevar a cabo las actividades propuestas por el alumnado, se ofrece un amplio programa de actividades durante las horas de juego. Se ejecuta de octubre a mayo.</p> <p>El equipo Bizipoza es el encargado de organizar estas actividades.</p> <p>Participación activa del alumnado en la organización y desarrollo de las actividades</p> <p>Desarrollo de la experiencia:</p> <p>Compartiremos con los centros tutorizados:</p> <ul style="list-style-type: none">• Protagonismo del alumnado a la hora de determinar qué actividades se van a ofertar a la hora del juego. Cómo preguntamos al alumnado) qué quieren hacer (LH1-LH6) y qué quieren ofrecer (LH4-LH6).• Cómo elige el <i>grupo Bizipoza</i> las actividades a desarrollar: condiciones ...• Quién compone el <i>grupo Bizipoza</i>• Cómo se organizan las actividades• Cómo presentamos a todo el alumnado las actividades que se van a realizar a la hora del juego• Cómo organizamos los horarios y los grupos de juego. Cómo realizamos la difusión en la escuela• Cuándo y cómo realizamos la valoración de la iniciativa y de las actividades• Reconocimiento y agradecimiento al alumnado docente a final de curso
Centros tutores	CEIP Elatzeta HLHI (Irún)
Información adicional	http://www.elatzeta.hezkuntza.net/eu



EXPERIENCIA 11.-

Título	Estrategias y actividades para facilitar la comprensión lectora del alumnado. Desarrollo del plan lector.
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>El tratamiento de la comprensión lectora tiene como objetivo desarrollar el carácter interdisciplinar y la "competencia transversal de aprender a aprender y a pensar" del currículo.</p> <p>Propuestas prácticas para poner en marcha en las aulas en diferentes contextos de enseñanza-aprendizaje para desarrollar la comprensión y el pensamiento del alumnado.</p> <p>Dado que el lenguaje estructura el pensamiento, para que las alumnas y los alumnos sean capaces de leer, tendremos que ofrecerles herramientas relacionadas con los subprocesos cognitivos que influyen en la lectura para que desarrollen las habilidades necesarias.</p> <p>Desarrollo de la experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Subprocesos que permiten la comprensión en los procesos de lectura.• Líneas de mejora:<ul style="list-style-type: none">○ En los procesos cognitivos.○ En las fases de la lectura.○ Sobre las inteligencias múltiples de los alumnos.○ En el desarrollo de la cultura de pensamiento.○ En los procesos de metacognición.• Propuestas prácticas y actividades concretas para enriquecer los procesos de lectura tras el análisis de la realidad del centro:<ul style="list-style-type: none">○ Relativas a los procesos cognitivos○ Recursos audiovisuales para activar y/o conectar los conocimientos previos.○ Tipos de pensamientos○ Integración de rutinas de pensamiento para ayudar a reflexionar en los procesos de lectura.○ Aplicación de habilidades de pensamiento para estructurar ideas en los procesos de lectura.○ Actividades de comprensión adaptadas a diferentes inteligencias y diferentes tipos de expresiones.○ Organización de la Mediateca
Centros tutores	CEIP Landako HLHI (Durango)
Información adicional	http://www.landakolhi.hezkuntza.net 014242aa@hezkuntza.net www.amaraberrisarea.hezkuntza.net absarea@gmail.com



EXPERIENCIA 12.-

Título	Creando lectores: la biblioteca como motor del plan lector.
	<p>En qué consiste:</p> <p>Todos queremos conseguir que nuestros alumnos sean lectores competentes; para ello, trabajamos la lectura y la escritura en el aula. Pero no es imprescindible que todo esto ocurra en clase, las bibliotecas de los centros escolares pueden ser el motor que impulse y desarrolle actividades de lectura y escritura; sin descuidar su función de animación a la lectura como actividad placentera y de ocio.</p> <p>Esto es lo que estamos trabajando desde septiembre de 2018 y es lo que proponemos compartir. En estos dos años nuestra biblioteca ha pasado de ser un espacio museo, infravalorado a convertirse en un espacio común, abierto, vivo en el que se desarrollan todo tipo de actividades culturales.</p> <p>Desarrollo de la experiencia</p> <p>Estos son los pasos que hemos seguido en este proceso:</p> <ul style="list-style-type: none">- El diseño del plan lector- Identificar la situación y recursos del centro: espacio físico, personal, fondo bibliográfico... para convertirlo en un espacio vivo, y pleno de actividad: fuera barreras, mobiliario colorido, mucha luz, zonas diferenciadas, expositores, ordenadores, todo al alcance de la mano y muy visible- Cómo organizar una biblioteca escolar de acuerdo con los objetivos de nuestro plan lector- Actividades de lectura y escritura encaminadas a crear lectores en coordinación con tutores, profesores y departamentos .Esto es lo que hemos hecho hasta ahora.- Canales de difusión de las propias actividades- Convertir la biblioteca en el centro de la actividad cultural del centro- Aprovechar oportunidades derivadas de las relaciones con otras entidades: ayuntamientos, asociaciones culturales locales, otras bibliotecas, ministerio de cultura...
Contenido	IES Aixerrota BHI (Getxo)
Centros tutores	
Información adicional	<p>No dejes de visitar este site para que puedas ver con detalle todo este trabajo</p> 



EXPERIENCIA 13.-

Título	Creando puentes en Bastidako eskola
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>En la escuela de Labastida estamos inmersos en un proceso continuo, un proceso mediante el cual pretendemos pasar de un sistema que muchas veces es de una sola medida, a un sistema que se adapte a cada persona.</p> <p>Todos hemos interiorizado dos ideas fundamentales que sirven de filtro para implementar cualquier actividad que se realice en el centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toda persona aprende a un ritmo diferente al de los demás. - La escuela (sistema) tiene que adaptarse a cada niña/o y no al revés. <p>Todo ello con un claro cambio de visión del profesorado, con las mayores expectativas y teniendo en cuenta el ámbito de desarrollo cercano de cada niña/o. Con la idea de que nadie puede "quedarse atrás", que debemos "dejar volar a los que más pueden" y que todos los procesos que se den en el centro deben adaptarse a cada persona, buscando la personalización de los aprendizajes.</p> <p>Desarrollo de la experiencia:</p> <p>En esta modalidad de formación nos centraremos en uno de los procesos fundamentales que debemos asegurar en las escuelas: la lecto-escritura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puente entre Educación Infantil y 1. Ciclo de Educación Primaria: itinerarios coherentes y personalizados - Planteamiento conceptual, organizativo y de evaluación (proceso y momento de cada niño y niña) - Nuestro proyecto y sus dinámicas transformadoras: mezcla de edades, desarrollo profundo de la evaluación, proyectos comunitarios y participativos, varios profesores en el aula, etc.
Centros tutores	CEIP Labastida HLHI (Labastida)
Información adicional	www.bastidaeskola.com www.eskolatxikiak.eus



EXPERIENCIA 14.-

Título	¿ACOMPAÑAR O DIRIGIR? Sembrando una mirada consolidada de acompañamiento e intervención en cada procesos
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>En Aldaialde, intentamos respetar las “pulsaciones de vida” de cada etapa evolutiva. Para ello cuidamos tanto los espacios, como la metodología, así como la mirada pedagógica de la persona adulta, posibilitando un proceso de socialización paulatino de cada niña/niño, acorde a las necesidades individuales.</p> <p>Las personas adultas nos mantenemos en un segundo plano, dejando el protagonismo a nuestros alumnos/as para que puedan desarrollar su proceso de aprendizaje. Para ello ofrecemos espacios con ambientes relajados, tranquilos y seguros, donde la función principal de la persona adulta será crear vínculos manteniendo una actitud de “presente” y “disponible”.</p> <p>Para llevar a cabo este tipo de intervención unificada, el equipo que acompañamos al alumnado estamos en un continuo proceso de reflexión y toma de decisiones. Pero todo este proceso, ¿cómo se lleva a cabo?, ¿cuáles pueden ser los pilares principales para lograr un estilo de intervención educativa consolidado?</p> <p>Desarrollo de la experiencia:</p> <p>A través de esta experiencia, queremos dar a conocer las diferentes reflexiones e iniciativas llevadas a cabo en nuestro centro para perfilar el estilo de intervención educativa consolidado que nombra el Decreto 237/2015. Se analizará el contexto de los centros solicitantes para poder amoldarnos mejor a cada necesidad. Creemos que para ser acompañante primero hay que ser acompañado, y es por esto, que compartiremos las actividades llevadas a cabo, los escarmientos vividos, los recursos utilizados, todo ello dividido en tres fases:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Presentación de nuestra experiencia.2. “Proceso de acompañamiento”; análisis del contexto y las necesidades de los centros autorizados.3. Materiales de reflexión válidos en nuestro proceso.
Centros tutores	CEIP Aldaialde HLHI (Vitoria-Gasteiz)
Información adicional	http://aldaiberri.eus/ceip-aldaialde-hlhi-2/



EXPERIENCIA 15.-

Título	De la mirada a la práctica. Creando nuestro propio modelo.
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>Queremos explicar nuestra práctica cotidiana fruto de la reflexión realizada sobre las características, necesidades, formas de expresión y aprendizaje del alumnado de Educación Infantil. Es una propuesta extraída del deseo de divulgar nuestra visión del niño o niña y de la educación en general.</p> <p>Creemos en la pedagogía activa. Hemos definido nuestros principios y bases y a partir de ellos estamos construyendo nuestro propio modelo.</p> <p>Defendemos que cada niño y niña es único/única con características propias y particulares, un ser capaz, con una enorme motivación interna, protagonista del proceso de aprendizaje que desarrolla a través del juego.</p> <p>Las personas adultas, teniendo en cuenta todo lo anteriormente mencionado, debemos darles la oportunidad de jugar, es decir, de dejar a su disposición un entorno (seguro, cálido, acogedor, diverso y en contacto con la naturaleza) con una gran variedad de materiales (naturales, diversos y de calidad) que les permitan aprender (observando, explorando, manipulando, haciendo, deshaciendo, actuando ...). Todo esto, cómo no, con el firme compromiso de cuidar la salud de todas las personas y de todo el planeta.</p> <p>Por todo ello, nuestro espacio de Educación Infantil está compuesto por diferentes ambientes para una experiencia de aprendizaje única, donde los niños y las niñas de diferentes edades disponen de “tiempos largos” para interactuar y disfrutar juntos. En ese apasionante camino que emprenderá, el niño o la niña tendrá como cómplice y acompañante al educador o educadora, adulto o adulta.</p>
Centros tutores	CPI Ikasbidea IPI (Arratzua-Ubarrundia)
Información adicional	www.ikasbidea.net



EXPERIENCIA 16.-

Título	Abriendo los espacios: del aula al movimiento autónomo.
Contenido	<p>En qué consiste: El espacio no es nada sin aquellos que viven dentro. En nuestra escuela hemos preparado 8 espacios, con diferentes materiales y propuestas. Significativos, cálidos, con materiales naturales, reales y teniendo en cuenta los intereses de los niños y niñas. Para facilitar el desarrollo de las competencias, los niños se mueven de manera autónoma por los diferentes espacios, tienen la oportunidad de decidir y al mismo tiempo, adquieran el compromiso que ello conlleva.</p> <p>El cambio ha sido integral, tanto en el espacio físico como en el rol de los educadores. Os haremos partícipes de lo que ha supuesto para nosotros y nosotras la evolución de maestros a educadores y educadoras, acompañando a los niños y niñas en su proceso de aprendizaje.</p> <p>Hemos creado herramientas, recursos y documentación que sirven como soporte de nuestra dinámica. Fruto del trabajo en equipo, hemos unificado intervenciones, diseñado espacios, protocolos de organización, y hemos creado herramientas de observación y evaluación.</p> <p>Desarrollo de la experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de cambio de la etapa de Educación Infantil. Nuestros principios, nuestras bases. • Unificación del trabajo docente. • Programación anual: <ul style="list-style-type: none"> - Intervención. - Diseño de espacios. - Organización - Desarrollo de las competencias. - Herramientas: Observación. Evaluación. <p style="text-align: center;">"Si lo oigo, lo olvido si lo veo, lo recuerdo pero si lo hago, lo aprendo"</p>
Centros tutores	CEIP Mimetiz HLHI (Zalla)
Información adicional	www.mimetizhlhi.net



EXPERIENCIA 17.-

Título	El movimiento autónomo y la organización de los ecosistemas en Educación Infantil
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>Entrenamiento en el diseño y planificación de ecosistemas y ofertas para el desarrollo de la autonomía integral del niño o niña a partir de la manipulación y la experimentación.</p> <p>Desarrollo de la experiencia:</p> <p>Explicar los pasos dados en la organización de ecosistemas y espacios para el movimiento autónomo y ofrecer un modelo de funcionamiento.</p> <p>1. momento: Conocer la experiencia y establecer el plan de trabajo entre la escuela solicitante y la escuela tutora</p> <p>2. momento: Diseñar la posible puesta en marcha de la práctica en la escuela solicitante.</p> <p>3. momento: Reflexión del proceso y la práctica. Toma de decisión sobre la implantación futura de la experiencia en el centro solicitante</p>
Centros tutores	CEIP Félix Samaniego HLHI (Tolosa)
Información adicional	<p>Video: Samaniego eskola berritzen</p> 



EXPERIENCIA 18.-

Título	Ciencia educadora en la dinámica del juego libre.
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>Sabemos que en infantil los niños y niñas aprenden muchas cosas cotidianas por medio del juego libre y, además, es el juego libre el que les ayuda a desarrollar su pensamiento.</p> <p>Por otra parte, en nuestro currículo está cogiendo gran importancia el tema de la ciencia. Por lo tanto, tomando lo cotidiano como eje, queremos darles un punto de vista científico a esas actividades de juego libre. Queremos acompañar a nuestros alumnos en ese acercamiento a la ciencia. Para ello, definiremos los espacios, tiempos, materiales, tipos de actividades, intervenciones del adulto y modo de observar y documentar nuestro trabajo y los avances de los niños y niñas.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">● Mostrar desde el punto de vista científico.● Como acondicionar los espacios de libre elección.● Buscar actividades que tengan un matiz científico y estimulen la iniciativa y el emprendimiento en los alumnos y alumnas.● Determinar la intervención del adulto. <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none">● Acondicionamiento de los espacios.● Conocimiento de los cambios que tienen lugar en el proceso de aprendizaje infantil.● Papel del adulto y modos de intervención.● Capacidad de las educadoras de infantil para, desde el punto de vista científico, plantear provocaciones, preguntas, retos y actividades a nuestros alumnos.
Centros tutores	CPEIP Umandi HLHI (Vitoria-Gazteiz)
Información adicional	http://www.umandi.net/



EXPERIENCIA 19.-

Título	En busca de claves que garanticen el bienestar de la niña y del niño en Educación Infantil
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>La etapa de Educación Infantil es el primer pilar de la vida de la persona y en los últimos años hemos empezado a tener en cuenta diferentes elementos metodológicos para posibilitar el desarrollo integral y equilibrado de la niña y el niño en nuestra escuela.</p> <p>Por el mero hecho de que el niño o niña nazca, hay quien es sujeto activo, no sólo sujeto de reacción. Implica el germen de la autonomía, si bien las personas adultas y las condiciones del entorno pueden favorecer u obstaculizar su desarrollo. En este sentido, hemos pasado de centrarnos en la guía del profesorado a configurar ecosistemas diversos que garanticen el bienestar del alumnado.</p> <p>Desarrollo de la experiencia:</p> <p>Como dice el Decreto 237/2015, el estilo educativo que se propone no es el de "todos a la vez". Por lo que un tratamiento educativo activo, tener en cuenta los niveles de desarrollo, respetar y tener en cuenta sus estilos aprendizajes necesidades e intereses... nos lleva a garantizar el bienestar de la niña y el niño.</p> <p>Compartiendo nuestras pequeñas vivencias, queremos unir a la comunidad educativa. En concreto, se invita a reflexionar sobre la importancia del espacio (ecosistemas diversos) en la infancia. Y es que el lenguaje del espacio es de gran fuerza, y supone, entre otras cosas, aumentar el interés del alumnado y despertar la pasión por explorar el entorno.</p>
Centros tutores	CEIP Zaldupe HLHI (Ondarroa)
Información adicional	www.zaldupe.eus



EXPERIENCIA 20.-

Título	El ecosistema científico en el movimiento autónomo
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>En Educación Infantil trabajamos según el Movimiento Autónomo. Para desarrollar las competencias científica y tecnológica disponemos de ecosistemas científicos en el segundo ciclo de E.I donde trabajamos las diferentes dimensiones (seres vivos, materia y energía, el cuerpo humano y su cuidado, tecnología) mediante material científico.</p> <p>El alumnado, en grupo o individualmente, desarrolla sus retos científicos. Posteriormente, mediante la intervención del educador-a procederá al análisis y transferencia de lo realizado</p> <p>Así mismo, tras compartir los conocimientos previos, realizamos actividades de cocina, horticultura y otros experimentos. Al finalizar se procede al análisis de lo realizado.</p> <p>Nunca antes habíamos hecho ciencia como lo hacemos hoy día</p> <p>Desarrollo de la experiencia:</p> <p>Ofrecemos tres visitas al Centro:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1.^a: bases teóricas y visita a los ecosistemas.• 2.^a: diseño curricular y visita a los ecosistemas.• 3.^a: rol del educador-a, evaluación y visita a los ecosistemas.• Finalmente acudiremos a cada Centro y ofreceremos una sesión formativa
Centros tutores	CEIP Zumaia HLHI (Zumaia)
Información adicional	012972aa@hezkuntza.net



EXPERIENCIA 21.-

Título	CREATIVIDAD sin límites: desde la escuela a la vida
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>En nuestra escuela trabajamos en movimiento libre y por proyectos de enseñanza aprendizaje. Partiendo de ello, las oportunidades ofrecidas a nuestro alumnado para desarrollar su creatividad, han sido variadas. Tomamos el desarrollo de la creatividad como primordial. La creatividad es una expresión que sintetiza las capacidades desarrolladas y los aprendizajes adquiridos. Cabe reseñar que en los últimos años la creatividad ha ido cobrando especial relevancia ya que repercute favorablemente en:</p> <ul style="list-style-type: none">• El desarrollo de todas las competencias transversales. Especialmente la de aprender a aprender y aprender a ser uno mismo.• Trabajar aspectos fundamentales de los pilares educativos.<ul style="list-style-type: none">○ Convivencia.○ Coeducación.○ Espíritu crítico y emprendedor.○ Experiencias que son motivadoras. <p>Nuestro día a día se rige por los siguientes principios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de la autonomía• Creatividad sin límites: favorecido por el uso de materiales diversos y la oportunidad de experimentar distintas vivencias• Desarrollo del auto-concepto positivo ante las propias creaciones. <p>Desarrollo de la experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Visitas guiadas al centro, a estipular entre las dos partes.• Presentación de la experiencia del centro.• Orientación y asesoramiento sobre actividades y materiales.
Centros tutores	CEIP Amoroto HLHI (Amoroto)
Información adicional	



EXPERIENCIA 22.-

Título	El aula, la comunidad que crea y comparte el conocimiento
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <ul style="list-style-type: none">• Trabajar la perspectiva social y comunicativa del aula.• Trabajar la perspectiva social y comunicativa del aula, situándonos en Educación Infantil y Educación Primaria <p>Objetivos:</p> <p>El objetivo es cambiar el modo de mirar y de entender el aula, tomando como base la perspectiva social y la comunicación.</p> <p>Reflexionar acerca de las creencias entorno a los derechos del alumnado, las funciones de la escuela, el rol del profesorado...</p> <p>Reflexionar cada uno y cada una sobre su propia práctica.</p> <p>Obtener conclusiones, aceptar nuevos desafíos y tomar decisiones al respecto.</p> <p>Soportes:</p> <ul style="list-style-type: none">• La motivación y los proyectos del alumnado.• El aula como ámbito social.• El conocimiento, desde la perspectiva cultural.
Centros tutores	CEIP Antzuola HLHI (Antzuola)
Información adicional	http://www.antzuola.hezkuntza.net/web/guest



EXPERIENCIA 23.-

Título	Cambiar la oferta educativa de la ikastola para crecer y educar en competencias (Espacios, recursos, aprendizaje y estilo de actuación educadora basados en competencias)
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>Tenemos a bien presentar un diseño curricular de calidad consecuencia del proceso de elección y análisis que hemos llevado a cabo en los últimos años.</p> <p>Bajo un mismo PROYECTO EDUCATIVO y en coherencia con el MOVIMIENTO AUTÓNOMO y sus pilares educativos iniciado en Educación Infantil, presentamos un diseño curricular extendido a todos los ciclos de Educación Primaria. Los pilares que sustentan nuestro CAMBIO EDUCATIVO son: el juego, el aprendizaje manipulativo y experimental, el trabajo en grupo, la creatividad, la imaginación, la autonomía que lleva al crecimiento integral, la posibilidad de elegir acorde a los intereses personales, el aprendizaje activo, aprender haciendo y el valor del error como parte del proceso educativo. En nuestros espacios educativos el alumnado desarrolla sus competencias, acorde a sus particularidades y en grupos heterogéneos, incluso de diferentes edades, aunque si bien se corresponden a las edades del ciclo.</p> <p>De trabajar en aulas hemos pasado a trabajar en ambientes, en espacios dispuestos y habilitados con sumo cuidado para que el alumnado pueda desarrollar sus competencias en áreas estimuladoras. Y así Sí el alumnado de forma autónoma, activa, siendo protagonista principal de su proceso educativo, desarrolla aprendizajes adecuados, efectivos y competenciales.</p> <p>A través de la educación en ambientes, hemos puesto en práctica los principios metodológicos basados en competencias y logrado de esa manera facilitar el desarrollo por parte de nuestro alumnado de todas las competencias básicas.</p> <p>Gracias a la complementariedad de los ambientes, la planificación curricular del ciclo es plenamente coherente con el decreto curricular para dichos niveles.</p> <p>Desarrollo de la experiencia:</p> <p>Para poder compartir nuestra organización con vosotr@s, os ofrecemos la posibilidad de acudir en tres ocasiones a nuestro Centro.</p> <ul style="list-style-type: none">-1^a visita: características del Centro, bases teóricas de nuestra propuesta, fases del cambio, organización y recursos; y visita a las aulas para conocer la puesta en práctica.-2.^a visita: diseño curricular de nuestra propuesta.-3.^a visita: evaluación de la actuación del alumnado y profesorado, y de la organización curricular. <p>Finalmente nos comprometemos a acudir a cada Centro y ofrecer una sesión formativa centrada en nuestra organización curricular. Así mismo, si os animáis a iniciar el mismo recorrido que nosotr@s, os ofrecemos nuestra colaboración y la de los asesores que nos han acompañado en esta empresa educativa.</p>
Centros tutores	CEIP Azpeitiko Ikastola Karmelo Etxegarai HLHI (Azpeitia)
Información adicional	http://www.azpeitikoikastola.hezkuntza.net/web/guest



EXPERIENCIA 24.-

Título	“Crecer, en una escuela viva”
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>Consiste en desarrollar competencias disciplinares y transversales, mezclando alumnado de diferentes edades, mediante el juego, ofreciendo talleres que den pie a cada persona a expresarse en diferentes lenguajes.</p> <p>Desarrollo de la experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• El alumnado de 2º ciclo de E. I y el alumnado de 1º y 2º de E.P participan sistemáticamente en talleres. Hacen rotaciones en la primera sesión y circulan libremente el resto del día.• EL TRANSCURSO DE E.I A E.P SE DA DE MANERA NATURAL. Desde 3º a 6º de primaria también tienen presencia en los talleres, fomentando STEAM, LECTURA, RADIO y DRAMATIZACIÓN.• Hemos convertido las aulas tradicionales en TALLERES. En cada taller se desarrolla principalmente una competencia disciplinar y los demás recursos ayudan a desarrollar las competencias transversales.• Ofrecemos un ESPACIO PROPIO Y MATERIALES DIVERSOS para poder desarrollar las capacidades y los lenguajes de cada niña/niño.• A DIVERSIDAD DE EDADES es el instrumento principal para el desarrollo de las competencias transversales; el alumno/ alumna siente la necesidad de adaptarse al grupo y esto requiere un cambio de rol continuo.• Cada niña/niño tiene la posibilidad de elegir y esto HACE QUE CREZCA COMO PERSONA. Hay un crecimiento personal.• Hay un CAMBIO DE MIRADA HACIA EL ALUMNADO y somos más conscientes de sus necesidades.• Hay RELACIÓN CONSTANTE CON LAS FAMILIAS Y CON LA COMUNIDAD; así el alumnado se siente PARTE DEL SISTEMA.• EL ALUMNADO ES MÁS FELIZ en su proceso de aprendizaje.• LA FORMACIÓN CONTINUA, LA COORDINACIÓN, LA EVALUACIÓN COMPARTIDA Y EL CUIDADO MUTUO son imprescindibles.
Centros tutores	CEIP Basakaitz HLHI (Aizarnazabal)
Información adicional	https://sites.google.com/basakaitz.eus/basakitzherrieskola/basakaitz-herri-eskola http://basakaitz456.blogspot.com/



EXPERIENCIA 25.-

Título	Desarrollo de STEAM, robótica, plan lector, plan de convivencia a través de las Actuaciones Educativas de Éxito.
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>Es un planteamiento de innovación educativa que tiene las interacciones como base del aprendizaje. Las AEE, además de facilitar el éxito de todo el alumnado en cualquier contexto, son estrategias ideales para el desarrollo y aplicación en las aulas y los centros de STEAM, robótica, plan lector, plan de convivencia (competencias complejas necesarias en la actual sociedad de la información).</p> <p>En esta experiencia se ofrecen para que se elijan algunas de las AEE. ¿Cuáles son las AEE entre las que elegir?</p> <p><i>Grupos interactivos.</i> Es una forma de organizar el aula que acelera los aprendizajes de todo el alumnado. A través del trabajo en grupo, se incrementa la interacción, la cual, a la vez que potencia un aprendizaje de máximos, desarrolla diferentes competencias como la capacidad de reflexión y argumentación y facilita el trabajo para el desarrollo de las competencias del siglo XXI (Robótica, STEAM, lectura inteligente, lenguas...).</p> <p><i>Tertulias dialógicas.</i> Son elemento clave del Plan Lector. Se fomenta la lectura y la comprensión lectora de todo tipo de textos y el gusto por la lectura. A través de ellas, se trabajan y fomentan también la expresión oral, los contenidos curriculares de las diferentes áreas, la meta-cognición, los sentimientos y los valores.</p> <p><i>Modelo dialógico de prevención de conflictos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se acuerdan las normas y se comprometen en cumplir y hacerlas cumplir. • Se potencia la reflexión conjunta para superar la naturalización de la violencia y romper la ley del silencio. • Se la solidaridad, la intervención de los testigos y empoderamiento de las “víctimas”, los sentimientos y la amistad. • Se trabaja el guitar atractivo a la violencia. • Club de valientes: se impulsa una actitud activa en los y las espectadoras contra el bullying y todo tipo de violencia, potenciando la amistad y la solidaridad. <p>Se consensuará con cada centro cual es la AEE que se quiere trabajar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teoría y práctica de la AEE elegida. • Insertar en el Plan Lector o de Convivencia. • Actividades con lenguas, STEAM, robótica, TIC, textos, cine-forum, artículos... • Modelos y asesoramiento para la puesta en práctica en el aula.
Centros tutores	CPI Sansomendi IPI (Vitoria-Gasteiz) CEIP Maiztegi HLHI (Iurreta) CEIP Pedro María Otaño HLHI (Zizurkil)
Información adicional	<p>Grupos interactivos: Inpaktua DBHn, dinamizatzalea, inklusioa, etorkinak.</p> <p>Tertulias : tertulia literarioak eta ikaskuntza; tertulia ingelesez, tertulia kurrikularak; tertulia musicalak; tertulia pedagogikoa</p> <p>Modelo dialógico: Eredu dialogikoa Sansomendin, Eredu dialogikoa Montserrat de Tarrasan, tertulia indarkeria prebenitzeko</p>



EXPERIENCIA 26.-

Título	Desarrollando las competencias a través del aprendizaje basado en proyectos.
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>¿Cómo se desarrollan las competencias a través del aprendizaje por proyectos? ¿Cómo se lleva a cabo la evaluación en este marco? ¿Cómo diseñamos los proyectos? ¿Cuál es el rol del profesor en este proceso? ¿Y el del alumno? Esta experiencia permitirá ver cómo se pueden desarrollar las competencias, tanto disciplinares como transversales, a través de esta metodología.</p> <p>El aprendizaje por proyectos es una metodología muy activa. Se otorga al alumno un protagonismo real en la construcción del propio aprendizaje. De este modo damos respuesta a lo solicitado por nuestro currículum, ya que se trata de una metodología totalmente inclusiva y que parte de los intereses del alumnado.</p> <p>Desarrollo de la experiencia:</p> <p>En Lanciego Ikastola ofreceremos todo el proceso que llevamos a cabo para el desarrollo los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diseño, guía de planificación de proyectos• Información compartida con las familias, evaluación ...• También habrá posibilidad de conocer de primera mano los proyectos que estamos llevando a cabo en el momento.
Centros tutores	CEIP Lantziego Ikastola HLHI (Lanciego/Lantziego)
Información adicional	http://www.gaindegia.eus/eu/node/12480



EXPERIENCIA 27.-

Título	Talentuz: creatividad y sabiduría desde la infancia
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>El proyecto Talentuz ofrece una respuesta eficaz y garantizada a la diversidad presente en la escuela inclusiva. Mediante un currículo flexible, abierto y enriquecido favorece el desarrollo integral de las capacidades del alumnado siguiendo las recomendaciones de la Comunidad Europea.</p> <p>La puesta en marcha de experiencias y teorías de renombrado prestigio internacional (Montessori, Freinet, Inteligencias múltiples, IKKI, Grupos interactivos, tertulias literarias...) asegura el desarrollo de las competencias, aficiones y talentos de todo el alumnado a través de la educación personalizada.</p> <p>Para ello, el proyecto Talentuz propone sendas transformaciones tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria.</p> <p>Educación Infantil</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acople entre las actividades educativas y las actividades relativas al cuidado. - Reformulación de espacios: aulas abiertas y unificadas (150m²) subdivididas en zonas de aprendizajes. - Tutorías compartidas entre el profesorado. - Agrupación del alumnado: niñas y niños del mismo nivel permanecen juntos, potenciando la inclusividad. - Organización de actividades: alternancia entre actividades de formato autónomo y dirigido. - Remodelación del patio de juegos: patios de juego accesibles, sostenibles e inclusivos. - <p>Educación Primaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reformulación de las aulas: aula-laboratorio de Lenguas; aula-laboratorio de Ciencias; aula-laboratorio de Creación Artística. - Continuación del enfoque metodológico de Educación Infantil: organización por zonas y conjunción de actividades autónomas-guiadas. - El alumnado del mismo nivel pasa por las tres aulas-laboratorio. - Metodología basada en proyectos y resolución de problemas. - Tutorías de ciencias, lenguas y creación artística.
Centros tutores	CEIP Lekeitio HLHI (Lekeitio)
Información adicional	* NOTA: Debido a su entronque con Comunidades de Aprendizaje, Talentuz promueve entre otras estrategias comunitarias, la participación de familiares y voluntariado, grupos interactivos o tertulias curriculares y literarias.



EXPERIENCIA 28.-

Título	Impulsamos un proyecto TIC de centro en Secundaria, basado en el software libre.
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>En la Escuela Pública estamos acostumbrados a utilizar software privado, muchas veces forzosamente, porque no conocemos otro: Windows, Microsoft Office, Photoshop, Adobe Acrobat Reader... con el gasto, la dependencia, el perjuicio para el euskara y la perdida de privacidad que genera su uso, entre otras cosas.</p> <p>Si en el proyecto educativo de nuestro centro tenemos el compromiso de trabajar las competencias digitales del alumnado y profesorado de manera crítica, el software libre tendrá que ser uno de los pilares de nuestro proyecto TIC. En aras de conseguir entre otros objetivos que nuestros alumnxs sean ciudadanxs críticxs-responsables y no simples consumidorxs dependientes de marcas tecnológicas. (Más razones https://labur.eus/trB31)</p> <p>Hay distintas opciones a la hora de adoptar el software libre, una de ellas es el sistema Luberri. Luberri está basado en Ubuntu (Linux) y es un software libre, gratuito y sin los virus que nos dan tanto trabajo. Cuando instalamos Luberri en un ordenador, el aparato revive.</p> <p>Desarrollo de experiencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar al claustro qué es Luberri y qué ventajas tiene. 2. Reunirse con los responsables de las TICs de los centros y formarles. 3. Instalar Luberri en los ordenadores. 4. Ofrecer sesiones al claustro con los siguientes objetivos. <ul style="list-style-type: none"> a. Gestión de Carpetas y Archivos en la red de la escuela (o en la nube). b. Usar Firefox como Navegador. c. Sustituir Microsoft Office por Libre Office. d. Documento revisor PDF en lugar de Acrobat Reader. e. En lugar de Photoshop, Gimp. f. OpenShot para editar vídeos. g. Audacity para editar música y audio. h. GCompris Suite educadora (Juegos educativos desde la EI hasta la ESO) i. Otras aplicaciones-libres para crear materiales didácticos.
Centros tutores	IES Antigua-Luberri BHI (Donostia-San Sebastián)
Información adicional	www.antigua-luberri.net alexgabi.blogspot.com



EXPERIENCIA 29.-

Título	Scratch en el proceso de aprendizaje.
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>Scratch es un lenguaje de programación para cualquier edad. Nos gustaría presentar propuestas educativas partiendo del aprendizaje de las lenguas.</p> <p>Scratch es una aplicación informática dirigida básicamente al alumnado a través de la que se desarrollan conceptos de programación y pensamiento computacional.</p> <p>La competencia de programación es un ámbito importante de la alfabetización de la sociedad actual. Al aprender a programar a través del Scratch, se desarrollan importantes estrategias para la resolución de problemas, diseñando proyectos y comunicando ideas.</p> <p>Scratch en su base posee algunas características pedagógicas que son un instrumento muy adecuado y necesario para desarrollar algunas competencias en la educación actual. La frecuente utilización en las escuelas ayudará a las generaciones futuras.</p> <p>Hay que tener en cuenta que puede ser un medio para el desarrollo de las diferentes dimensiones de las competencias lingüísticas.</p> <p>Scratch es una herramienta de utilidad en el pensamiento creativo, para el razonamiento y la resolución de problemas y para el desarrollo de estrategias de colaboración y cooperación. Se plantean actividades significativas para el alumnado que conectan con sus intereses. Cada persona construye el conocimiento desde su nivel de competencia; se crean historias interactivas, juegos y animaciones y ese conocimiento, desde la interacción, es compartido en comunidad.</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none">- Conocer Scratch como instrumento educativo y los efectos positivos que puede generar en el desarrollo de competencias.- Ampliar la competencia del profesorado- Utilizar cualquier idioma como vehículo para el desarrollo de otros aspectos curriculares.- Desarrollar competencias de alfabetización en diversas áreas curriculares.- Mejorar la competencia plurilingüe del alumnado.- Conectar el campo lingüístico y tecnológico.- Utilizar herramientas colaborativas.- Potenciar el uso de herramientas digitales en las presentaciones.
Centros tutores	CEIP Etxaurren Ikastola HLHI (Ayala-Aiara)
Información adicional	www.etxaurrenifikastola.hezkuntza.net https://scratch.mit.edu



EXPERIENCIA 30.-

Título	" <i>Flipped Classroom</i> " otro modo de aprender, el alumno como protagonista.
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>¿Qué es <i>Flipped Classroom</i>? La idea es muy simple: hasta ahora, el profesorado explicaba en clase y resolvía las dudas que surgían, luego el alumnado tenía que realizar los ejercicios y el trabajo en casa.</p> <p>Con el método <i>Flipped Classroom</i> se le da la vuelta a esa idea: las explicaciones del profesor o profesora se realizan a través de video tutoriales— bien de producción propia, bien seleccionados en Internet-. Así, el alumnado recibe las explicaciones del profesorado en casa de manera que pueden verlas todas las veces que sean necesarias, parando y volviendo atrás sin límite alguno, de forma que pueden apuntar todas las dudas que les surgen y aclararlas en la siguiente clase.</p> <p>A partir de este momento, todas las tareas, ejercicios, etc. relacionadas con los conceptos trabajados se realizan en clase con la ayuda del profesorado y del grupo. Por lo tanto, <i>Flipped Classroom</i> nos da la oportunidad de utilizar metodologías más activas en clase: grupos cooperativos, aprendizaje por proyectos, gamificación, ...</p> <p>Desarrollo de la experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none">● Recursos para ponerse en marcha: herramientas GSuite (Classroom, YouTUbe, “ite, Drive, Formularios, ...)● ¿Cómo hacer los videos?<ul style="list-style-type: none">○ Aplicaciones para realizar los videos.○ Consejos para realizar los videos.● Gestión de los problemas<ul style="list-style-type: none">○ Qué hacer cuando los alumnos no ven los videos○ Cómo saber si los han visto● Y en el aula ¿qué?<ul style="list-style-type: none">○ Grupos cooperativos.○ Trabajo personal.○ Enseñanza a través de proyectos.● El papel de las familias.
Centros tutores	IES Lekeitio BHI (Lekeitio)
Información adicional	<p>http://www.theflippedclassroom.es/</p> 



EXPERIENCIA 31.-

Título	STEAM: ciencia y arte van de la mano
Contenido	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Trabajar las áreas de STEAM (Ciencia, tecnología, ingeniería, arte, matemática) de forma transversal en el día a día.- Utilizar el método científico como herramienta de trabajo.- Promover espacios de creación en las actividades cotidianas de clase.- Fomentar y acercar las áreas de STEAM al alumnado femenino. <p>Metodología de desarrollo:</p> <p>Se presentarán ejemplos prácticos y contrastados para trabajar las competencias ligadas a STEAM, desde Educación Infantil a 6º de primaria. Basándonos en la realidad de cada centro, se ofrecerá asesoramiento para poder realizar diferentes prácticas personalizadas. Además, se presentará la Sormen geLab (Aula del Futuro) creada en la escuela, un espacio maker unido al cambio metodológico y la integración de las competencias STEAMH+.</p> <p>Áreas:</p> <ul style="list-style-type: none">- A través de la robótica se presentarán prácticas para trabajar las ciencias sociales, ciencias naturales y música.- A través del software libre Scratch se expondrán criterios y ejemplos para trabajar las matemáticas de forma creativa.- Presentación de la robótica y el pensamiento computacional como respuesta a la diversidad.- Propuestas específicas de trabajo: máquinas y energía, agua...- Tratamiento digital de audiovisuales.
Centros tutores	CEIP Oroketa HLHI (Zarautz)
Información adicional	https://www.orokieta.eus/ https://www.youtube.com/channel/UCHEKTbBAUyc967HvzLwJSeg?app=desk https://youtu.be/Jnnyqilj_ME



EXPERIENCIA 32.-

Título	Otros algoritmos para las operaciones aritméticas en el primer ciclo
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>Partiendo del planteamiento disciplinar para el desarrollo de la competencia matemática en el primer ciclo, entre otros, le damos importancia al aspecto manipulativo (regletas, cartas, bingo...), desarrollamos otros algoritmos para operaciones aritméticas. En las sesiones de matemáticas también trabajamos el lenguaje matemático específico y adecuado. Además de esto, cuando se trabajan los contenidos para explicar con palabras los razonamientos matemáticos, impulsamos a expresar las explicaciones de cada uno y a oír las explicaciones de los otros, y desarrollamos la compresión de los contenidos, el espíritu crítico y las habilidades comunicativas. Al fin y al cabo, las matemáticas, ayudan a la competencia lingüística y es una herramienta válida para conocer y entender la realidad que nos rodea.</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ayudar y trabajar en equipo, promoviendo el trabajo de grupo y utilizando las estructuras cooperativas, para advertir que entender a alguien es un proceso activo.2. Que los estudiantes calculen con fluidez y que razonen los cálculos para la opinión, para entender los conceptos y para conseguir el equilibrio entre la competencia de cálculo.3. El componente básico tiene que ser resolver problemas, ofreciendo la atención que merece el trabajo en el aula y ofreciendo el tiempo necesario, para entender el trabajo diario de las matemáticas.4. Crear material para desarrollar las matemáticas manipulativas.
Centros tutores	CEIP Plaentxi HLHI (Soraluze-Placencia de las Armas)
Información adicional	012970aa@hezkuntza.net



EXPERIENCIA 33.-

Título	Impulsamos un proyecto TIC de centro, Infantil-Primaria, basado en el software libre.
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>En la Escuela Pública estamos acostumbrados a utilizar software privado, muchas veces forzosamente, porque no conocemos otro: Windows, Microsoft Office, Photoshop, Adobe Acrobat Reader... con el gasto y la dependencia que genera su uso. Si en el proyecto educativo de nuestro centro tenemos el compromiso de trabajar las competencias digitales del alumnado y profesorado de manera crítica, el software libre tendrá que ser uno de los pilares de nuestro proyecto TIC. En aras de conseguir que nuestros alumnxs sean ciudadanxs críticxs, responsables y no simples consumidorxs dependientes de marcas tecnológicas. (Más razones https://labur.eus/trB31)</p> <p>Linux es un software libre, gratuito y sin los virus que nos dan tanto trabajo. Cuando instalamos Linux en un ordenador, el aparato revive. Se enciende y apaga mucho más rápido, responde inmediatamente a lo que le pides y el ordenador se convierte en una herramienta de trabajo, no un aparato que nos proporciona dolores de cabeza.</p> <p>Nuestra propuesta es instalar la distro Luberri de Ubuntu (se integra en el dominio, mapea las carpetas IRAKASLEAK, IKASLEAK... y viene dotada de las principales aplicaciones educativas en todos los ordenadores de la escuela. Cuando se instala Luberri, al encender los ordenadores nos da la oportunidad durante unos segundos de empezar en Ubuntu o en Windows, por lo que entre los miembros de la comunidad escolar cada uno/a dará su paso a Linux a su ritmo.</p> <p>Desarrollo de la experiencia:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Presentar al claustro qué es Linux y qué ventajas tiene.2. Reunirse con los responsables de las TICs de los centros y formarles.3. Instalar Ubuntu (Luberri) en los ordenadores.4. Ofrecer sesiones al claustro con los siguientes objetivos.<ol style="list-style-type: none">a. Gestión de Carpetas y Archivos en la red de la escuela (o en la nube).b. Usar Firefox como Navegador.c. Sustituir Microsoft Office por Libre Office.d. Documento revisor PDF en lugar de Acrobat Reader.e. En lugar de Photoshop, Gimp.f. OpenShot para editar vídeos.g. Audacity para editar música y audio.h. GCompris Suite educadora (Juegos educativos desde la EI hasta la ESO)i. Otras aplicaciones-libres para crear materiales didácticos.
Centros tutores	CEIP Talaia HLHI (Hondarribia)
Información adicional	http://www.talaiahondarribikoeskola.hezkuntza.net/es/inicio1 ir013074ak@talaiaeuskola.com



EXPERIENCIA 34.-

Título	El juego y las matemáticas manipulativas
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>Con el libro de texto no se trabaja la lógica, el razonamiento ni la manipulación. Dedicándole una clase a la semana a estos juegos lograremos que las clases sean más atractivas y motivadoras para el alumnado. Juegos con estas características:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Juegos de pensar, que predomine el razonamiento lógico frente al azar.2. Juegos de lógica, geometría, ...3. Juegos dinámicos, sencillos, con normas claras, fáciles de entender.4. Juegos que sean motivadores, que diversión y pensamiento estén unidos.5. Juegos que puedan figurar en las programaciones escolares.6. Juegos para las etapas de Infantil, Primaria y ESO, para uno o varios ciclos.7. Juegos con retos nivelados y evaluables con hoja de seguimiento8. Juegos manipulativos, cooperativos y algunos en formato digital.9. Juegos inclusivos para dedicar un tiempo semanal a jugar.10. a organización en el aula de un “rincón” o taller de juegos.
Centros tutores	CEIP Zelaieta HLHI (Abadiño)
Información adicional	http://www.zelaieta.hezkuntza.net/web/guest



EXPERIENCIA 35.-

Título	Gestión Avanzada de Centros Educativos; Opción de Equipos Directivos para la mejora educativa
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>El objetivo de esta experiencia es conocer e implementar el modelo de gestión avanzada. Para ello se pondrá en marcha un proceso de reflexión en torno al Centro, se trabajarán herramientas para encontrar puntos fuertes y se visualizarán oportunidades de mejora.</p> <p>Los centros tutores partirán de la realidad del centro receptor para encauzar propuestas de reflexión y mejora sobre los principales aspectos de gestión y funcionamiento.</p> <p>Autodiagnóstico y reflexión interna del centro</p> <p>En el propio centro, en pequeño grupo y con la ayuda de una herramienta cómoda y eficaz, se realizará la fotografía del centro, que es el primer paso para la reflexión y el punto de partida para la mejora.</p> <p>Se realizará un bonito recorrido profundizando en los elementos Estrategia, Estudiante, Familia, Personas, Sociedad e Innovación, profundizando en la cultura del análisis y la mejora de los resultados.</p> <p>También es posible conocer qué es el proceso de Contraste que complementa la reflexión interna del centro.</p>
Centros tutores	CEIP Murumendi HLHI (Beasain) IES Elorrio BHI (Elorrio) IES Lizardi BHI (Zarautz)
Información adicional	http://www.elorrio.hezkuntza.net/eu/ http://www.murumendilhi.hezkuntza.net/eu/ http://www.lizardi.hezkuntza.net/eu



EXPERIENCIA 36.-

Título	Liderazgo educativo y su incidencia en la mejora de los centros.
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>Las demandas actuales del sistema educativo (mayor eficiencia, atención a la diversidad, cambios metodológicos, etc.) tienen claro que los equipos directivos, además de tener un perfil docente, deben desarrollar competencias, incluyendo gestión, participación comunitaria y liderazgo pedagógico.</p> <p>La importancia del liderazgo del equipo directivo es fundamental para el desarrollo y sostenibilidad de un proyecto. Este requisito ha sido cumplido en un alto porcentaje por haber presentado proyectos de dirección y haber asumido el liderazgo pedagógico.</p> <p>En esta propuesta se ofrece un marco de reflexión para mejorar en los ámbitos formativos del centro, en las herramientas y en la función de liderazgo</p> <p>Desarrollo de la experiencia:</p> <p>Para reforzar el liderazgo pedagógico abordaremos las siguientes líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuela y comunidad como sistema abierto • Desarrollo de proyectos globales: coherencia con el proyecto educativo. Del proyecto general a las personas, de las personas a la comunidad (valores, cultura) • Contextos de aprendizaje: metodologías activas, pedagogía del juego, actividades significativas, autonomía y responsabilidad del alumnado, desarrollo de competencias ... • Cultura positiva de la diversidad: escuela inclusiva, respuesta a la diversidad y estrategias, tutoría ... • Interacción social: participación activa del alumnado, mezcla de edades y convivencia. • Evaluar para avanzar: reflexión sobre la práctica, importancia de la retroalimentación, intencionalidad, estructuras, técnicas, estrategias ... • Formación: competencias del profesorado, formación y acción reflexiva. • Comunidad: participación, familias, entorno, comunicación ... • Liderazgo y liderazgos: liderazgo sostenible- distribuido, relaciones, mentoring – coaching, feedback, evaluación, visión compartida de los procesos ... • Estructuras organizativas
Centros tutores	EEI Okondo HHI (Okondo) CEIP Amara Berri HLHI (Donostia-San Sebastián)
Información adicional	www.amaraberri.org 012184aa@hezkuntza.net www.okondoeskola.hezkuntza.net okondozuzen@okondoeskola.com www.amaraberrisarea.hezkuntza.net absarea@gmail.com



EXPERIENCIA 37.-

Título	Aprendiendo entre iguales: tutoría de nuevos equipos directivos
Contenido	<p>En qué consiste:</p> <p>El objetivo de esta experiencia es que equipos directivos con gran recorrido, vivencias y conocimiento sean los asesores, tutores y compañeros de viaje de los equipos directivos recién nombrados.</p> <p>El equipo directivo tutor ofrecerá ayuda y orientación al equipo directivo que acaba de empezar a desempeñar dichas funciones, incidiendo en la ayuda a las necesidades que surjan en el día a día, de dirección a dirección de una forma directa y cercana.</p> <p>Una de las claves para responder a los retos actuales de manera eficaz en nuestros centros es un firme liderazgo. Las investigaciones resaltan que los equipos directivos son un factor determinante en la eficiencia del centro educativo, y, además tienen un efecto directo en los resultados del alumnado.</p> <p>De la mano del equipo directivo tutor, el centro tutorizado tendrá la opción de mejorar o profundizar en uno o más campos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">● Organización del centro: estrategias para la organización y gestión del centro (cuaderno del director, reuniones eficaces...)● Cómo sacar el máximo rendimiento a las aplicaciones administrativas.● Liderazgo pedagógico: respuesta a las necesidades de la sociedad, pautas para los cambios metodológicos (buenas prácticas, claves para la escuela inclusiva, tutorización y orientación del alumnado...)● Participación: implicación de la comunidad y compromiso, convivencia, participación del profesorado...● Caminos para la innovación: concreción de criterios y caminos para la mejora de la innovación en el centro.
Centros tutores	CEIP Dunboa HLHI (Irún)
Información adicional	http://www.dunboahlhi.hezkuntza.net/eu/



ANEXO III

ACUERDO DE PARTICIPACIÓN EN “PARTEKATUZ IKASI”

En....., a de de 2020.

REUNIDOS:

De una parte,....., en representación del centro educativo....., que ha recibido una dotación económica para realizar una experiencia “Partekatuz ikasi”,

De otra,....., que realizará las tareas de coordinación en centro tutor asignado para la experiencia “Partekatuz ikasi”

EXPONEN:

I.- Que el centro ha recibido una dotación económica de la Dirección de Innovación Educativa para realizar la experiencia “Partekatuz ikasi” denominada

II.- Que el centro ha sido designado centro tutor para acompañarle en la realización de dicha experiencia.

Por ello,

ACUERDAN:

1.- Aprobar un plan de trabajo, que se adjuntará al presente acuerdo, en el que se establecerá el desarrollo de la experiencia “Partekatuz ikasi”. Deberá contemplar, al menos, tres visitas del centro tutor al centro solicitante y una visita del centro solicitante al centro tutor.

2.- Son obligaciones del centro solicitante las siguientes:

- Nombrar a la persona responsable de coordinar en el centro el desarrollo de la experiencia.
- Concretar con el centro tutor el plan de trabajo, llevar a cabo todas las fases del proceso y participar activamente en ellas.
- Garantizar la continuidad de los participantes del centro interesado durante toda la experiencia.
- Dar los primeros pasos en el centro hacia una práctica centrada en la experiencia.
- Evaluar el proceso y realizar la memoria final.
- Dar a conocer la experiencia ante el claustro.
- Una vez finalizada la experiencia, tomar una decisión a nivel de centro sobre la conveniencia de implementar en el mismo lo aprendido a través de la experiencia y darle continuidad.
- Mantener contacto con el asesor o la asesora de referencia del Berritzegune para informar sobre la evolución de la experiencia durante su desarrollo.

3.- Son obligaciones del centro tutor las siguientes:

- Realizar las adaptaciones horarias pertinentes y mantener la flexibilidad necesaria para que el profesorado tutor pueda llevar a cabo la labor asignada en la experiencia “Partekatuz ikasi”.
- Ofrecer formación en torno a la experiencia al centro solicitante y facilitarle el material y la documentación necesarios para ello.



- Realizar al menos tres visitas al centro solicitante para conocer su contexto.
- Asesorar al centro solicitante en el desarrollo de la experiencia y en la puesta en marcha de una práctica en el centro.
- Realizar el seguimiento y la evaluación del desarrollo de la experiencia y de la práctica realizada en el centro, así como de la implicación y participación del centro solicitante.

4.- El centro solicitante ha recibido una dotación económica de 800 euros cuyo destino es sufragar los gastos derivados de la realización de la experiencia “Partekatuz ikasi”. Con dicha dotación se sufragarán los gastos realizados por razón de los desplazamientos y visitas, así como la preparación de material y documentación, tanto los propios del centro solicitante, como los generados al centro tutor.

En prueba de su conformidad, en la fecha y lugar al comienzo indicados, ambas partes firman el presente acuerdo por duplicado, del que remitirán copia al asesor o asesora del Berritzegune correspondiente al centro solicitante y a la Dirección de Innovación Educativa.

En representación del centro solicitante:

Como coordinador o coordinadora, en representación del centro tutor,



ANEXO IV

SEGUIMIENTO DE PROYECTOS - BIKAINTASUNERANTZ: PROYECTOS INTEGRALES

VALORACIÓN DEL CENTRO

DATOS DEL CENTRO

Nombre del centro docente			
Código del centro		Localidad:	

Modelo/s	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> H
Niveles	<input type="checkbox"/> INF.	<input type="checkbox"/> PRIM.	<input type="checkbox"/> SEC.	<input type="checkbox"/> BACH. <input type="checkbox"/> EPA

Profesorado			
Mujeres	Hombres	Otros	Total
			0

Nº de alumnado

Nº de aulas

ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA

Título:					
Etapas educativas a las que está dirigido	<input type="checkbox"/> INF.	<input type="checkbox"/> PRIM.	<input type="checkbox"/> SEC.	<input type="checkbox"/> BACH.	<input type="checkbox"/> EPA

Aulas con alumnado participante					
INF	PRIM	SEC	BACH	EPA	Total
					0

Profesorado que forma parte del Proyecto			
Mujeres	Hombres	Otros	Total
			0

¿Se han organizado reuniones de coordinación en el centro para el desarrollo del proyecto?

Frecuencia

DESARROLLO DEL PROYECTO

Uso de la asignación económica recibida (cantidad €)				
Formación	Materiales	Desplazamientos	Otros	Total
				0,00 €

¿En qué año del proyecto se encuentra el centro?

Número de horas para el desarrollo y ejecución del proyecto

ACTIVIDADES FORMATIVAS DESARROLLADAS

Número de actividades formativas desarrolladas

1 Título	<input type="text"/>		
Impartidores			
Valoración de la formación	<input type="text"/>		
Duración (h)		Impartición en:	
Coste:			
Profesorado participante			
Mujeres	Hombres	Otros	Total
			0

2 Título	<input type="text"/>		
Impartidores			
Valoración de la formación	<input type="text"/>		
Duración (h)		Impartición en:	
Coste:			
Profesorado participante			
Mujeres	Hombres	Otros	Total
			0



VALORACIÓN DEL PROYECTO

Grado de cumplimiento de los objetivos y/o acciones del proyecto

Aspectos destacables del proyecto

Describe qué implicación ha tenido el proyecto en la Comunidad Educativa

Si ha elaborado algún tipo de documentación, añada una pequeña descripción de la misma

¿Se han compartido la práctica llevada a cabo con el claustro al final de curso?

¿Qué continuidad tendrá este proyecto el año siguiente?



SEGUIMIENTO DE PROYECTOS - BIKAITASUNERANTZ: ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

VALORACIÓN DEL CENTRO

DATOS DEL CENTRO

Nombre del centro docente			
Código del centro		Localidad:	

Modelo/s A B D H
 Niveles INF. PRIM. SEC. BACH. EPA

Profesorado			
Mujeres	Hombres	Otros	Total
			0

Nº de
alumnado

Nº de
aulas

ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA

Título:					
Etapas educativas a las que está dirigido	<input type="checkbox"/> INF.	<input type="checkbox"/> PRIM.	<input type="checkbox"/> SEC.	<input type="checkbox"/> BACH.	<input type="checkbox"/> EPA

Aulas con alumnado participante					
INF	PRIM	SEC	BACH	EPA	Total
					0

Profesorado que forma parte del Proyecto			
Mujeres	Hombres	Otros	Total
			0

¿Se han organizado reuniones de coordinación en el centro para el desarrollo del proyecto?

Frecuencia

DESARROLLO DEL PROYECTO

Uso de la asignación económica recibida (cantidad €)				
Formación	Materiales	Desplazamientos	Otros	Total
				0,00 €

¿En qué año del proyecto se encuentra el centro?

Número de horas para el desarrollo y ejecución del proyecto

ACTIVIDADES FORMATIVAS DESARROLLADAS

Número de actividades formativas desarrolladas

1 Título	<input type="text"/>		
Impartidores	Duración (h)	Impartición en:	
<input type="text"/>			
<input type="text"/>			
<input type="text"/>	Profesorado participante		
Valoración de la formación	Mujeres	Hombres	Otros
			Total
			0

2 Título	<input type="text"/>		
Impartidores	Duración (h)	Impartición en:	
<input type="text"/>			
<input type="text"/>			
<input type="text"/>	Profesorado participante		
Valoración de la formación	Mujeres	Hombres	Otros
			Total
			0



VALORACIÓN DEL PROYECTO

Grado de cumplimiento de los objetivos y/o acciones del proyecto

Aspectos destacables del proyecto

Describe qué implicación ha tenido el proyecto en la Comunidad Educativa

¿Se han realizado actividades fuera del horario escolar?

Si ha elaborado algún tipo de documentación, añada una pequeña descripción de la misma

¿Se han compartido la práctica llevada a cabo con el claustro al final de curso?

¿Qué continuidad tendrá este proyecto el año siguiente?



SEGUIMIENTO DE PROYECTOS - BIKAINTASUNERANTZ: PROYECTOS DE FORMACIÓN

VALORACIÓN DEL CENTRO

DATOS DEL CENTRO

Nombre del centro docente					
Código del centro		Localidad:			
Modelo/s	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> H	
Niveles	<input type="checkbox"/> INF.	<input type="checkbox"/> PRIM.	<input type="checkbox"/> SEC.	<input type="checkbox"/> BACH.	<input type="checkbox"/> EPA
Profesorado			Nº de alumnado		Nº de aulas
Mujeres	Hombres	Otros	Total		
			0		

ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA

Título:					
Etapas educativas a las que está dirigido	<input type="checkbox"/> INF.	<input type="checkbox"/> PRIM.	<input type="checkbox"/> SEC.	<input type="checkbox"/> BACH.	<input type="checkbox"/> EPA
Aulas con alumnado participante					
INF	PRIM	SEC	BACH	EPA	Total
					0
Profesorado que forma parte del Proyecto					
Mujeres	Hombres	Otros	Total		
			0		
¿Se han organizado reuniones de coordinación en el centro para el desarrollo del proyecto?	<input type="checkbox"/>		Frecuencia	<input type="checkbox"/>	

DESARROLLO DEL PROYECTO

Uso de la asignación económica recibida (cantidad €)				
Formación	Materiales	Desplazamientos	Otros	Total
				0,00 €

Número de horas para el desarrollo y ejecución del proyecto

ACTIVIDADES FORMATIVAS DESARROLLADAS

Número de actividades formativas desarrolladas	<input type="checkbox"/>		
1 Título	<input type="checkbox"/>		
Impartidores	Duración (h)	Impartición en:	
Valoración de la formación	<input type="checkbox"/>		
2 Título	<input type="checkbox"/>		
Impartidores	Duración (h)	Impartición en:	
Valoración de la formación	<input type="checkbox"/>		



VALORACIÓN DEL PROYECTO

Grado de cumplimiento de los objetivos y/o acciones del proyecto

Aspectos destacables del proyecto

Describe qué implicación ha tenido el proyecto en la Comunidad Educativa

Si ha elaborado algún tipo de documentación, añada una pequeña descripción de la misma

¿Se han compartido la práctica llevada a cabo con el claustro al final de curso?

¿Qué continuidad tendrá este proyecto el año siguiente?



SEGUIMIENTO DE PROYECTOS - BIKAITASUNERANTZ: PARTEKATUZ IKASI

VALORACIÓN DEL CENTRO

DATOS DEL CENTRO

Nombre del centro docente				
Código del centro	Localidad:			
Modelo/s	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> H
Niveles	<input type="checkbox"/> INF.	<input type="checkbox"/> PRIM.	<input type="checkbox"/> SEC.	<input type="checkbox"/> BACH. <input type="checkbox"/> EPA
Profesorado				
Mujeres	Hombres	Otros	Total	0
Nº de alumnado				
Nº de aulas				

ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA

Título:					
Etapas educativas a las que está dirigido	<input type="checkbox"/> INF.	<input type="checkbox"/> PRIM.	<input type="checkbox"/> SEC.	<input type="checkbox"/> BACH.	<input type="checkbox"/> EPA
Aulas con alumnado participante					
INF	PRIM	SEC	BACH	EPA	Total
					0
Profesorado que forma parte del Proyecto					
Mujeres	Hombres	Otros	Total		
			0		
¿Se han organizado reuniones de coordinación en el centro para el desarrollo del proyecto?					
Frecuencia					

DESARROLLO DEL PROYECTO

Uso de la asignación económica recibida (cantidad €)				
Formación	Materiales	Desplazamientos	Otros	Total
				0,00 €
¿Cuántas visitas se han realizado del tutor al centro solicitante?				
¿Cuántas visitas se han realizado del centro solicitante al centro tutor?				
Valoración de las visitas				

VALORACIÓN DEL PROYECTO

Grado de cumplimiento de los objetivos y/o acciones del proyecto		
Aspectos destacables del proyecto		
Describe qué implicación ha tenido el proyecto en la Comunidad Educativa		
¿Se han compartido las prácticas con el claustro?		
¿Qué continuidad tendrá este proyecto el año siguiente?		